



**Máster Universitario en Profesorado de  
Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**

# Formación y Orientación Laboral



**Máster Universitario en Profesorado de  
Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**



MAES UNIA : Formación y Orientación Laboral. Antonio Javier Moreno Verdejo, María del Mar Venegas Medina (Eds.).  
Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2024. ISBN 978-84-7993-407-1 / 978-84-7993-389-0 (OC) Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/8611>  
Licencia de uso: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Monasterio de Santa María de las Cuevas.

Calle Américo Vespucio, 2.

Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla

[www.unia.es](http://www.unia.es)

[publicaciones.unia.es](http://publicaciones.unia.es)

© Universidad Internacional de Andalucía, 2024

© Las/os autoras/es, 2024

Maquetación y diseño: Deculturas, S. Coop. And.

ISBN obra completa: 978-84-7993-389-0

ISBN Formación y Orientación Laboral: 978-84-7993-407-1



# 7 Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad de Formación y Orientación Laboral



## MÓDULO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

*Docente/s:*

**Sonia Rodríguez Fernández**  
**Diego Bernal Ortega**  
**Ana Escamilla Cañete**  
**Manuel Rojas Rodríguez**



Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas



## ÍNDICE

### Introducción

### Objetivos

### Contenidos

1. Innovación docente y mejora en Formación y Orientación Laboral
  - 1.1. El concepto de innovación en Educación
    - 1.1.1. ¿Por qué es necesario innovar en Educación?
    - 1.1.2. Siete elementos clave de cualquier práctica educativa innovadora
  - 1.2. Análisis de una secuencia didáctica innovadora en FOL
    - 1.2.1. Criterios para seleccionar contenidos educativos
    - 1.2.2. Dónde encontrar contenidos educativos de FOL: bancos de recursos oficiales y REA. Redes docentes
    - 1.2.3. Análisis de una secuencia didáctica de FOL
  - 1.3. El diseño de una secuencia didáctica innovadora en FOL
    - 1.3.1. Primer paso: el punto de partida, el currículum
    - 1.3.2. Segundo paso: el desafío (pregunta, escenario o reto)
    - 1.3.3. Tercer paso: el producto final
    - 1.3.4. Cuarto paso: una investigación en profundidad y el desarrollo de las competencias para el siglo XXI
    - 1.3.5. Quinto paso: la evaluación
2. Buenas prácticas educativas en Formación y Orientación Laboral
  - 2.1. Contextualización de la Formación y orientación laboral
    - 2.1.1. Organización y estructura de los Ciclos Formativos
  - 2.2. La formación y orientación laboral en la actualidad.
    - 2.2.1. Contenidos a enseñar. (bloques de contenidos PRL, etc.)
    - 2.2.2. El desempeño de la docencia
    - 2.2.3. Materiales y recursos. (Blog)
3. La integración de los ejes transversales en el currículum de Formación y Orientación Laboral
  - 3.1. Trabajar en los centros educativos con programas, proyectos y planes educativos
    - 3.1.1. Programas y proyectos en centros educativos andaluces
  - 3.2. Conviviendo con la Diversidad
  - 3.3. Planteamiento y organización de las clases de FOL
    - 3.3.1. Principios metodológicos generales
    - 3.3.2. Pautas metodológicas para la materia DE FOL EIE
    - 3.3.3. Los espacios

- 3.3.4. Los agrupamientos
- 3.3.5. Los tiempos
- 3.4. Pautas metodológicas para el módulo de FOL
- 3.5. El emprendimiento en el módulo de FOL y EIE
  - 3.5.1. La articulación de los emprendedores como empresarios de una pyme de su sector
  - 3.5.2. Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación
- 3.6. Objetivos de la empresa
- 3.7. El trabajador y empresario bajo el módulo de FOL (relación con los temas transversales)
- 3.8. Capacidades para el mundo laboral
- 3.9. Educación en valores
- 4. Introducción a la investigación educativa: Investigación-acción en el aula
  - 4.1. Introducción a la investigación educativa
  - 4.2. La investigación-acción como alternativa al enfoque de investigación tradicional
  - 4.3. Características de la investigación-acción
  - 4.4. Diseño de estudios de investigación-acción
    - 4.4.1. Primera fase: Diagnóstico
    - 4.4.2. Segunda fase: Planificación/desarrollo del Plan de acción
    - 4.4.3. Tercera fase: Observación/Acción
    - 4.4.4. Cuarta fase: Reflexión o evaluación
  - 4.5. Redacción del informe de investigación

## Ideas clave

## Referencias Bibliográficas

## INTRODUCCIÓN

La **innovación educativa** orientada hacia el cambio de los modelos didácticos y a la transformación de las funciones que los docentes desempeñan en el aula, constituye hoy día una necesidad en los distintos niveles educativos. Esta consideración no resulta, ni mucho menos, ajena al ámbito específicos de la educación en secundaria, en el que no solo se hace necesario impulsar cambios que potencien el papel activo del alumnado y la mejora de los resultados de aprendizaje, sino también facilitar la participación del profesorado en proyectos de innovación, como parte relevante de los hitos que forman parte de su carrera profesional (Fabregat Barrios y Jiménez Pérez, 2019).

El fomento de la **capacidad investigadora e innovadora** en la acción didáctica es una necesidad prioritaria en la formación del profesorado, tanto inicial como permanente (Romero-Iruela, 2011). Nuestra pretensión con esta asignatura es incorporar de forma estructurada, **actuaciones** destinadas a mejorar la experiencia en el aula de Formación y Orientación Laboral (FOL) mediante la planificación de rutinas conjuntas, ya que la innovación docente no es una actuación individual y estanca, sino que se nutre del trabajo en equipo y del apoyo logístico del que pueda disponer el profesorado en el aula (Jiménez y Díaz, 2019).

Es por ello que, la **innovación docente** y la **investigación-acción** en el aula conllevan cambiar lo que puede ser mejorado para obtener resultados positivos en el aprendizaje, en su evolución y, también, en su evaluación. Con esta asignatura pretendemos que el futuro docente de FOL pueda incorporar en el aula elementos que la sociedad usa y requiere, y que se pueden considerar novedosos al asociarse al ámbito de la educación.

La asignatura está compuesta por **cuatro Unidades Didácticas** que versan en torno a la innovación docente y su mejora, buenas prácticas, integración de los ejes transversales en el módulo de FOL e introducción a la investigación educativa a través de la investigación-acción.

## OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden sean alcanzados por el alumnado que curse la asignatura de Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educación en la especialidad de Formación y Orientación Laboral son los siguientes:

- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantea alternativas y soluciones.
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y es capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

## CONTENIDOS

### UD 1. INNOVACIÓN DOCENTE Y MEJORA EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

#### 1.1. El concepto de innovación en Educación

Según el Diccionario de la lengua española innovar consiste en “mudar o alterar algo, introduciendo novedades.” Cuando hablamos de innovación en educación tenemos que matizar y puntualizar esta definición ya que las novedades en una práctica educativa se introducen buscando siempre una mejora y no por su carácter de elemento novedoso.

Toda práctica educativa innovadora debe partir de una evaluación de la situación de partida. Dicha evaluación nos guía en cuanto a las novedades que se han de introducir de manera que los cambios acarreen una mejora significativa con respecto a la situación inicial. Pero en este caso las novedades no tienen por qué ser modas o últimas tendencias; entendemos aquí novedad como algún recurso, alguna estrategia que no se usaba antes, no como algo que no existía con anterioridad (se puede diseñar una práctica educativa muy innovadora con la introducción de algún elemento que podemos considerar tradicional, pero resulta novedoso ya que no se usaba con anterioridad o era desconocido en el contexto en el que se introduce).

#### Definición



Innovar en educación supone introducir un cambio planificado de manera que se produzcan mejoras ya sea en la organización, en la evaluación o en los procesos. Estas mejoras han de permitir al mismo tiempo que se logre una mayor eficacia. Teniendo esto en cuenta, si no existe o no se produce una mejora significativa, no podemos hablar de innovación.

Por ejemplo, con la introducción de las nuevas tecnologías en educación de manera errónea se equiparaba innovación con uso de las tecnologías de la información y la comunicación (parecía que si no se usaban las TIC una práctica educativa no era innovadora). El error viene por identificar innovación con “moda” (aquí se equiparaba novedad con moda).



## Importante

---

Si no hay mejora no podemos hablar de innovación. Pero, ¿podrá haber mejora sin que intervenga la innovación?

### 1.1.1 ¿Por qué es necesario innovar en Educación?

El concepto de innovación procede del mundo empresarial. No podemos equiparar cómo son los procesos de innovación en educación con los que son necesarios para la supervivencia de las empresas. Hay que tener en cuenta que **los cambios en educación requieren mucho más tiempo** que en otros ámbitos por diversos factores (el peso de la burocracia, el anclaje de parte del profesorado en una enseñanza tradicional, el propio miedo personal a los cambios, la necesidad de estar en continua actualización).

Lo cierto es que el sistema educativo no siempre da respuesta a las nuevas necesidades de nuestra sociedad que ha cambiado (y lo sigue haciendo) de manera rápida y constante. Así, el sistema educativo apenas ha evolucionado de aquel en el que el estudiante era mero receptor de información que ha de memorizar, recordar y reproducir para superar un examen. Son necesarios procesos de cambio y mejora (de innovación) a partir de los cuales introducir cambios para acompañar la educación a la nueva sociedad de la era digital.

Los profesores y profesoras son quienes han de diseñar los nuevos procesos de aprendizaje utilizando todos los medios que en la actualidad tenemos a nuestra disposición: desde las aportaciones de la neurociencia con nuevas certezas sobre cómo se produce el aprendizaje, al uso de las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento, pasando por el conocimiento de buenas prácticas educativas que han demostrado que mejoran los procesos o los resultados (más adelante veremos que ser capaz de encontrar y valorar críticamente cualquier práctica educativa que nos encontremos en internet es una de las competencias que los actuales docentes han de desarrollar).

Para que se produzca la innovación en educación necesitamos poner en juego **cuatro factores**. Ángel Fidalgo utiliza el símil de las cuatro patas de la silla para que entendamos que los cuatro factores son igual de importantes (no se puede priorizar uno de ellos). Estos cuatro factores son: los procesos, las tecnologías, el conocimiento y las personas. El profesor Fidalgo insiste en la importancia de que los cuatro factores tengan el mismo peso en cualquier práctica innovadora, ya que si priorizamos uno de ellos corremos el riesgo de que la práctica resultante no sea innovadora: "Por ejemplo, muchas personas comienzan construyendo la silla por la pata de la tecnología, es normal, ya que es lo más popular y lo que más se asocia a la innovación. Por tanto, un planteamiento común es identificar una tecnología que suene a innovación y utilizarla. Por ejemplo que un blog suene a Universidad 2.0, pues ¡qué caramba! creo un blog y ya estoy en

la universidad 2.0. En este caso puede ocurrir que la tecnología (el árbol) no te deje ver el bosque (la innovación educativa)”.

## Definición

---



Es muy interesante la definición que propone Ángel Fidalgo de innovación educativa con la que vamos a concluir este apartado: “la innovación educativa sería la mejora que se produce en el proceso y que repercute en las personas.”

## Referencias

---



Fidalgo, A. (17 de octubre de 2010), El símil de la silla para entender qué es la innovación educativa y cómo aplicarla, *Innovación educativa*. <https://innovacioneducativa.wordpress.com/2010/10/17/el-simil-de-la-silla-para-entender-que-es-la-innovacion-educativa-y-como-aplicarla/>

### 1.1.2. Siete elementos clave de cualquier práctica educativa innovadora

Como acabamos de ver, innovar en educación es un proceso que conlleva una transformación. El objetivo de la innovación es la mejora de algún aspecto. Y para innovar en educación es necesario partir de un diagnóstico previo.

## Importante

---



Contamos con otra definición interesante de innovación educativa que es la que nos da la UNESCO en su programa MOST: “La innovación es un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr una mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes.”

No podemos perder de vista nuestro subrayado de la cita: toda innovación persigue la mejora de los aprendizajes del alumnado. Teniendo en cuenta esta definición y las que hemos visto antes, podemos extraer hasta siete elementos clave de cualquier práctica innovadora:



1. **Parte de una evaluación inicial.** Toda práctica innovadora surge a partir de una situación que la provoca o la hace posible. Existe una necesidad identificada de cambio y mejora a partir de dicha evaluación.
2. Cuenta con un **objetivo bien definido**, pertinente, realista. Cualquier práctica innovadora ha de ser planificada de manera minuciosa en todos sus aspectos. Por ese motivo necesita contar con objetivos realistas, alcanzables, medibles y que sean coherentes con la evaluación inicial.
3. **Contextualizada.** Se diseña para una situación determinada, que se da en un momento y en lugar también determinados. Es decir, la innovación ha de estar totalmente adaptada al contexto del que surge y para el que da respuesta.
4. **Busca soluciones nuevas o creativas.** La innovación consiste en dar respuesta a problemas nuevos por lo que ha de buscar nuevas soluciones: el profesorado se encuentra con problemas con los que antes no se encontraba por lo que son necesarias nuevas soluciones.
5. **Presenta claridad** en el diseño de la secuencia de actividades. También relacionado con la cuidada planificación. La secuencia de actividades tiene sentido, un orden lógico y están pensadas para alcanzar los objetivos fijados.
6. **Evaluación en profundidad.** Es necesario evaluar si los cambios que se introducen conllevan esa mejora que se busca. Para ello hay que evaluar todos los aspectos posibles y que intervienen (desde el desempeño del alumnado, al desempeño del docente, pasando por el propio diseño de la práctica).
7. **Cuenta con evidencias.** Es necesario dejar constancia documental del diseño, de la implementación y de la evaluación de la práctica innovadora.

Una vez que nos hemos acercado al concepto de innovación educativa os dejamos algunas cuestiones para la reflexión: ¿innovar es inventarlo todo?; ¿hay tiempos (y recursos) en la escuela pública para innovar?; ¿permite el propio sistema educativo la innovación?

## Tareas

---

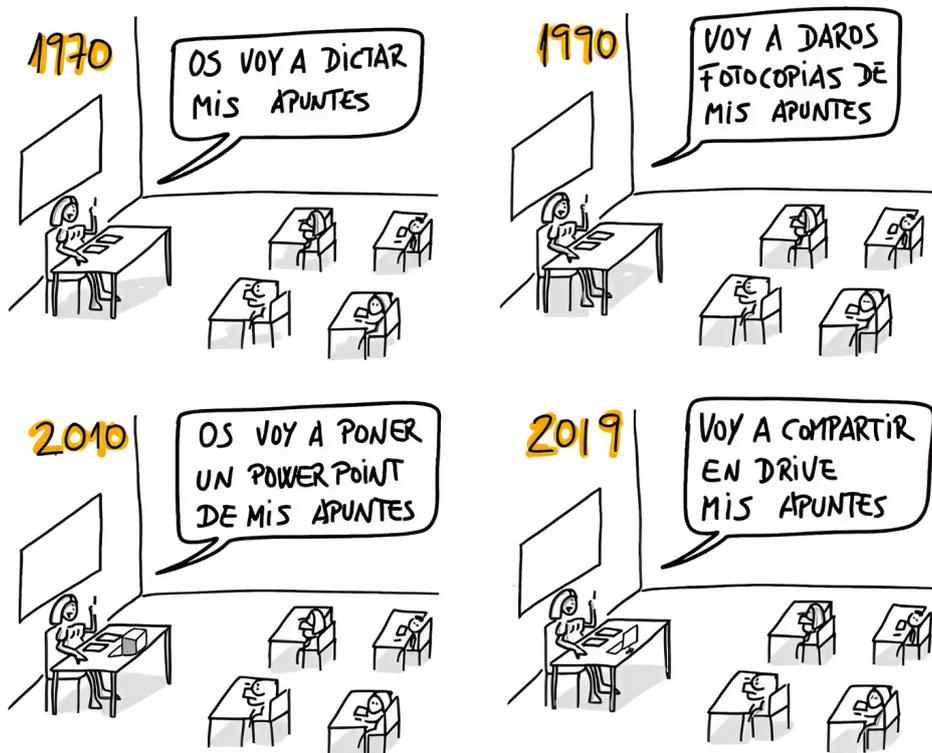


Se hará una entrada en el foro de la plataforma virtual en el que se reflexione en torno a tres cuestiones: ¿Qué es innovación educativa? ¿Por qué es importante la innovación en educación? ¿Cómo son los centros y las prácticas educativas innovadoras?

### 1.2. Análisis de una secuencia didáctica innovadora en FOL

Hoy día están a disposición de los docentes multitud de contenidos digitales que pueden usarse. Es necesario que el profesorado sea capaz de seleccionar los que mejor se adapten a sus necesidades y a las de su alumnado. **Buscar, evaluar y seleccionar contenidos digitales de calidad es una de las competencias** que los docentes han de desarrollar cuando se trabaja en un entorno digital. En este apartado analizaremos los criterios de calidad que los contenidos educativos digitales han de cumplir. El objetivo que se persigue es que se conozcan criterios de calidad para seleccionar recursos educativos y que al mismo tiempo tengamos en cuenta esos criterios a la hora de diseñar materiales didácticos de carácter innovador, que en pleno siglo XXI no pueden dejar de ser digitales.

Pero antes vamos a hacer una pequeña reflexión. Compara la siguiente imagen que S. Duce compartió hace un tiempo en su perfil de Instagram con las características que según Mónica Moya deben tener los recursos educativos digitales.



Yo\_RUNNER  
Duce

Duce, S. [yo\_runner]. (18 de septiembre de 2020).  
Viñeta de 2018. [Imagen de Instagram]. Recuperado de  
<https://www.instagram.com/p/CFSTTqalph5/>

Según Mónica Moya los contenidos educativos digitales deben:

- Tener estructura relacional, permitiendo al participante navegar por los conceptos relacionados o ampliar un concepto mediante enlaces a otros recursos tales como simulaciones, casos reales, problemas, autoevaluaciones, bibliografía, vídeos, etc.
- Organizarse en unidades pequeñas y con formatos atractivos y simples de comprender.
- Presentar la información en diversos formatos (recursos multimedia que combinen y aprovechen las posibilidades de los dispositivos: sonido, vídeo, imágenes...) con el fin de favorecer su comprensión y apropiación.
- Incluir ejemplos cercanos a la realidad del participante, orientados a su aplicación en la vida real.

No cabe duda de que los contenidos digitales deben sacar partido a su propia naturaleza digital, pero la realidad es que en muchas ocasiones se usan los medios digitales para enseñar lo que siempre se ha enseñado con un envoltorio (el digital) más atractivo.

## Importante

---



Los contenidos educativos digitales permiten que durante el proceso de enseñanza-aprendizaje el alumnado pueda “buscar, manipular y contrastar la información, apoyados en la colaboración, la participación, la cooperación y la creatividad que proporciona el aprendizaje en los entornos digitales o en la red.” En ocasiones se ha equiparado innovación con uso de las TIC, pero esto no es así si estas no se usan de manera creativa, para favorecer la colaboración, la comunicación y el protagonismo del alumnado.

### 1.2.1. Criterios para seleccionar contenidos educativos

¿Qué son los Recursos Educativos Abiertos?

Los Recursos Educativos Abiertos (REA) son definidos por la UNESCO en la [Declaración de París de 2012](#) sobre los REA como: “...materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación en cualquier soporte, digital o de otro tipo, que sean de dominio público o que hayan sido publicados con una licencia abierta que permita el acceso gratuito a esos materiales, así como su uso, adaptación y redistribución por otros sin ninguna restricción o con restricciones limitadas.”

Vamos a **conocer criterios que nos permiten valorar y seleccionar de manera adecuada cualquier recurso digital** para su posterior uso o modificación. La Norma UNE de “Calidad de los materiales educativos digitales” ([Norma 71362:2020](#)) establece una serie de criterios a través de los cuales poder medir la calidad de cualquier material educativo. Con esta norma se pretende al mismo tiempo guiar la propia creación de un recurso educativo de manera que siga unos criterios de calidad.

En el ANEXO F de la norma UNE 71362:2017 nos encontramos quince criterios de calidad y una serie de indicadores para cada uno de los criterios.

## NORMA UNE 71362:2017

### Calidad de los materiales educativos digitales



## NORMA UNE 71362:2017

### Calidad de los materiales educativos digitales

Sabías que...



Aunque algunos de estos criterios pueden resultar muy técnicos (del 9 al 13), algunos de ellos son relevantes a la hora de la selección y, sobre todo, para el diseño de una secuencia didáctica innovadora: 1, 2, 3, 4, 6.

**Otras características** que han de cumplir y que son deseables para los contenidos digitales educativos son:

- La **actualidad** (que el contenido/recurso esté actualizado hace que la información que se ofrece al alumnado esté actualizada y sea relevante).
- La **pertinencia** (que el contenido/recurso se adapte a lo que queremos enseñar, de manera que se tenga en cuenta la etapa y el nivel educativo en el que se use).
- Las **diferentes perspectivas** (que el contenido/recurso presente varias interpretaciones, ideas, perspectiva del objeto de estudio favorecerá el pensamiento crítico de los discentes).
- Una **dificultad progresiva** (los contenidos se organizan de manera que se avance progresivamente desde lo más fácil a lo más complejo de manera que los discentes puedan ir construyendo el conocimiento paulatinamente).
- El **apoyo gráfico y audiovisual** (el uso de imágenes, infografías, audio, vídeo, líneas del tiempo, gráficos, etc. favorece que el alumnado tenga un acercamiento completo al tema objeto de estudio).

## Tareas



Una vez que hemos visto una serie de criterios e indicadores de calidad a partir de los cuales valorar cualquier contenido educativo digital es el momento de que reflexiones sobre la pertinencia de estos criterios. Para ello te pedimos que elabores un decálogo a partir de la selección de 10 indicadores a partir de los cuales valorar un contenido digital.

*1.2.2. Dónde encontrar contenidos educativos de FOL: bancos de recursos oficiales y REA. Redes docentes*

### **Bancos de Recursos Educativos Abiertos**

Los últimos años se han impulsado desde distintas comunidades la elaboración de Recursos Educativos Abiertos. Entre los principales bancos de recursos educativos abiertos de carácter institucional tenemos:

- **INTEF/CEDEC.** Es responsable de la integración de las TIC y la Formación del Profesorado en las etapas educativas no universitarias. Dentro del INTEF nos encontramos varios proyectos a través de los cuales se han creado bancos de recursos educativos abiertos. Así, tenemos el proyecto EDIA del CEDEC: <https://intef.es/recursos-educativos/proyecto-edia/> y el portal Procomun: <https://intef.es/recursos-educativos/procomun/>

- **CREA.** Es un proyecto de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura a través del cual se están diseñando recursos educativos abiertos (REA). Enlace: <https://emtic.educarex.es/creasite/recursos-crea>
- **Agrega.** Es un proyecto que desarrolló el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el portal red.es y las comunidades autónomas. La intención era crear un repositorio nacional de objetos digitales educativos. El enlace al nodo andaluz es el siguiente: <http://agrega.juntadeandalucia.es/visualizadorcontenidos2/Portada/Portada.do;jsessionid=70A66C6A9E34A4D-05B91A415532575FE>
- **Recursos de Educación Permanente (MOGEA / CREA).** Son materiales didácticos en formato digital que cubren las enseñanzas ofertadas en Andalucía en modalidad semipresencial y a distancia. Enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/>

## Redes docentes: docentes que comparten

En la red social Twitter (muy recomendable para el desarrollo profesional de los docentes) encontramos muchos perfiles de profesionales de la enseñanza que comparten sus materiales para que otros docentes puedan usarlos, conocerlos, adaptarlos. Seleccionamos algunos perfiles de docentes vinculados con la enseñanza de la materia de FOL que recomendamos conocer por la calidad de los recursos educativos que diseñan y comparten:

- **Patricia Santos** (@Patrysa10 en Twitter) es una profesora de FOL malagueña. Tanto en su perfil de Twitter como en su blog (<https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/proyectomeraky/>) comparte experiencias, materiales y proyectos que lleva al aula con mucho éxito entre su alumnado. Os recomendamos especialmente los proyectos FP Visible, FP de calidad (<https://sites.google.com/view/fpvisiblefpdecalidad/inicio>) y el proyecto Agencia Europea de Anti-Discriminación (<https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/proyectomeraky/2019/05/01/agencia-europea-anti-discriminacion-un-proyecto-gamificado-contra-el-acoso-escolar/>)
- **Tamara Romero** (@gafasdeFOL en Twitter) es una profesora de FOL de Granada. Es muy interesante su web <https://gafasdefol.com/>
- **Elena Rodríguez** (@iElenaR en Twitter) es una profesora de FOL de Salamanca. Recomendamos su portfolio digital (<https://enbetapermanente.blogspot.com/>).

## Idea



Es cierto que en ocasiones los recursos que podemos encontrar en estos perfiles no están tan sistematizados como los que podemos encontrar en los bancos de recursos institucionales, pero no cabe duda del valor que tienen los materiales que de manera altruista estos docentes comparten. También es importante re-

cordad lo que hemos en cuanto a criterios para valorar la calidad de materiales educativos digitales a la hora de seleccionar cualquier recurso que nos encontremos a través de las redes.

### 1.2.3. Análisis de una secuencia didáctica de FOL

## Tareas



Paso 1.- Selecciona una de las siguientes secuencias didácticas que aparecen a continuación, aunque te recomendamos que las visites todas ellas.

- **Selfie emprendedor:** [https://intef.es/experiencias\\_edu/selfie-emprendedor/](https://intef.es/experiencias_edu/selfie-emprendedor/) <https://selfieemprendedor.wordpress.com/>
- **Proyecto Mnemos:** <https://enbetapermanente.blogspot.com/2022/02/proyecto-mnemos.html>
- **Búsqueda de empleo. El proceso de búsqueda de empleo:** [https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque03\\_empleo/contenido/busq\\_empleo\\_01/index.html](https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque03_empleo/contenido/busq_empleo_01/index.html)
- **Primeros auxilios:** [https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque01\\_prevenccion/contenido/prev\\_riesgos\\_04/index.html](https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/FP/FOL/bloque01_prevenccion/contenido/prev_riesgos_04/index.html)

Paso 2.- Valora la secuencia seleccionada a partir de esta lista de control:

Aspecto	Sí	No	A veces
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.- El proyecto o secuencia didáctica destaca por su <b>originalidad</b>.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.- En el proyecto o secuencia didáctica se usan las denominadas <b>metodologías activas</b> (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyecto, clase invertida, gamificación, etc.)</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.- A lo largo de la secuencia o proyecto el alumnado puede tomar decisiones y se vincula con los intereses o contexto del alumnado de manera que la realización de <b>las tareas propuestas resultan motivadoras</b>.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.- Los <b>contenidos</b> desarrollados destacan por su calidad, fiabilidad y relevancia.</li> </ul>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>5.- El recurso seleccionado cuida especialmente el <b>diseño</b> y los <b>recursos multimedia</b> que se usan lo mejoran y/o enriquecen.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>6.- La secuencia didáctica o proyecto plantea una situación de aprendizaje en la que el alumnado ha de <b>trabajar en equipo</b>.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>7.- La secuencia didáctica o proyecto contempla medidas de <b>atención a la diversidad</b>.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>8.- El proyecto o secuencia didáctica cuenta con una <b>descripción didáctica</b> y existe una vinculación coherente con el currículo de la materia.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>9.- <b>El proyecto o secuencia didáctica se puede extrapolar o adaptar</b> a otros contextos y grupos de alumnos distintos de aquellos para los que fueron diseñados.</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>10.- La secuencia didáctica o proyecto se publica y comparte con una <b>licencia</b> que permite su uso o adaptación.</li> </ul>			

### Paso 3.- Analiza la secuencia didáctica con el analizador:

## ANALIZADOR DE PROYECTOS

TÍTULO DEL PROYECTO

PREGUNTA MOTRIZ

PRODUCTO FINAL

TAREAS INTERMEDIAS

SISTEMA DE EVALUACION

CONTENIDOS DEL AREA

CONTENIDOS DE OTRAS AREAS

FORTALEZAS

DEBILIDADES

OTROS ASPECTOS

OPORTUNIDADES

### 1.3. El diseño de una secuencia didáctica innovadora en FOL

El ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) permite diseñar secuencias didácticas de carácter innovador al conectar los contenidos objeto de estudio con los intereses del alumnado. De esta manera el aprendizaje gana en autenticidad ya que los discentes se implican de manera activa en su propio aprendizaje: conecta con sus vidas, con sus inquietudes, con sus intereses.

El ABP también posibilita que el aula no sea un espacio cerrado en sí mismo, sino que abre el aula al exterior (la realidad cercana entra en el aula, el alumnado ha de analizar dicha realidad e incluso se le propone que intervenga para modificarla, mejorarla, comprenderla). A través del ABP no se da una mera transmisión de conocimientos (contenidos), más bien se provoca y propicia que el alumnado, al resolver un reto de cierta complejidad, interiorice los conocimientos y los haga operativos.

Vamos a ver a continuación **cómo diseñar un prototipo de proyecto paso a paso.**



#### 1.3.1. Primer paso: el punto de partida, el currículum

Todo proyecto debe partir del currículum. **Cualquier secuencia didáctica ABP debe servir para trabajar con rigor académico aquellos elementos curriculares** (resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, competencias, contenidos) **que hayamos seleccionado del currículum de nuestra materia.**

Lo primero será entonces seleccionar del currículo oficial de tu materia el resultado de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos que quieras que tu alumnado trabaje y adquiera a través del proyecto (se trata de que a través del proyecto los adquieran o aprendan; es frecuente el error de que el alumnado realice un proyecto tras trabajar en clase los contenidos; en el ABP los contenidos se aprenden a través de las tareas que se realizan dentro del proyecto). En el caso del alumnado de FP es interesante contemplar las denominadas habilidades blandas ("soft skills") que se pueden introducir en cualquier secuencia de aprendizaje basada en proyectos.

## Idea

---



El proyecto ha de partir del currículo y servir para desarrollar el currículo. Sin duda, los criterios de evaluación son los mejores detonantes de la legislación para la formulación de un proyecto. El proyecto no se desarrolla tras dar/explicar los contenidos. Los contenidos se asimilan gracias a la elaboración del proyecto.

## Tareas

---



Te proponemos que vayas ya pensando en el proyecto que vas a diseñar en la sesión presencial. Para ello selecciona el RA con el que asociarías tu proyecto. Selecciona a su vez aquellos criterios de evaluación que desarrollarás en el proyecto.

### 1.3.2. Segundo paso: el desafío (pregunta, escenario o reto)

Todo proyecto debe girar en torno a **una pregunta central, motriz, que dé sentido al trabajo que ha de realizar el alumnado**. La **pregunta** puede ser **un reto, un problema que hay que resolver, un servicio que realizar...** Como dice el profesor Aitor Lázpita, "una buena pregunta es el primer requisito para diseñar un buen proyecto. Una buena pregunta hace que el proyecto sea interesante." (Procedencia: "¿Solo en la bolera? El Aprendizaje Basado en Proyectos desde una asignatura", en *Cuadernos de Pedagogía*, 2016, nº 472, noviembre, p. 47-50).

Uno de los rasgos de cualquier secuencia ABP es la **autenticidad** que tiene que ver con las conexiones que el proyecto establece con el mundo real o con situaciones, problemas que son significativos e importantes para el alumnado. Esta autenticidad se construye desde la pregunta inicial: al alumnado le debe importar ser capaz de dar respuesta a esa cuestión.

## Idea

---



Empieza pensando en la introducción del proyecto: ¿cómo será la historia que presentarás a tus alumnos? ¿Motivará este desafío o problema a tus estudiantes? ¿Tiene un propósito y puedes responder al “esto para qué sirve”? ¿Está situado en la realidad? ¿Te motivaría a ti el proyecto si fueses estudiante? ¿Puedo invitar a expertos externos a participar en el desarrollo del proyecto? ¿Conocemos a padres de alumnos o a otros miembros de la comunidad que desempeñen su labor profesional en el ámbito del proyecto y que puedan colaborar? ¿Qué roles podríamos asignarles?

Piensa en una pregunta central que sea especialmente motivadora y que forme parte de este desafío. Una buena pregunta para el siglo XXI es aquella cuya respuesta no se pueda «googlear».

Sobre la relación del desafío con los contenidos del currículo, puedes plantearte: ¿tiene sentido la relación entre el desafío y el currículo? A través de este desafío, ¿llegarán a comprender todos los elementos del currículo que has señalado? ¿Qué necesitas aportar o eliminar del desafío?

## Tareas

---



Teniendo en cuenta los consejos anteriores y que ya has seleccionado los criterios de evaluación que vas a trabajar te proponemos que diseñes un escenario (una situación inventada en la que intervenga la narración) para presentar el proyecto a tu alumnado.

### 1.3.3. Tercer paso: el producto final

A la hora de diseñar tu proyecto ten presente el punto final al que quieres que lleguen tus alumnos y alumnas. Piensa en el **producto final** al principio del diseño y **conéctalo con la pregunta inicial**.

En todo proyecto el alumnado, tras una fase de investigación, tiene que **crear un producto final que tendrá que presentar ante un público**, a ser posible diferente de los compañeros de clase habituales. A la hora de decidir qué producto han de presentar tienes que tener en cuenta una serie de aspectos: ¿es un producto que los alumnos pueden personalizar? ¿Es un producto que soluciona o está relacionado convenientemente con el desafío original? El producto, en sí mismo, ¿en qué criterios de evaluación se centra? ¿Cómo garantiza la comprensión en el aprendizaje de los alumnos? ¿Se puede exponer en una muestra o presentar en público de algún modo?

Sin duda hoy día, las **herramientas digitales** permiten que podamos plantear productos finales muy interesantes, complejos y ricos al alumnado: desde la creación de un portal web, a un cortometraje.

La **exposición pública** del producto es una oportunidad de aprendizaje. La presentación pública si es abierta y cuenta con presencia de la comunidad educativa puede favorecer el esfuerzo y la motivación. Ten en cuenta: ¿quién podrá acudir? ¿Qué papel en la evaluación tendrán los invitados? ¿Qué herramientas usaremos para evaluar el producto en la muestra? ¿Cuándo y dónde tendrá lugar? Una vez finalizada, ¿los productos pueden permanecer expuestos en forma de exposición? ¿Qué otros usos educativos o culturales podemos dar a la exposición? ¿Hay alguna institución u organización que pueda colaborar en el proceso?

Algunos **posibles productos finales**: la organización de una exposición; un documental; un programa de radio o podcast; una página web que preste un servicio; una lista de reproducción con videotutoriales; una campaña publicitaria en redes sociales; una revista digital; una audioguía; una app para teléfono móvil...

Pero hemos de empezar a hablar de **evaluación**. Es necesario desde el inicio cuando se presente el producto final al alumnado, que este cuente ya con sus propios criterios de evaluación. Normalmente el producto final de un ABP cuenta con una rúbrica de evaluación en la que se fijan unos aspectos que se van a valorar del producto. A cada aspecto se le asignan una serie de niveles de calidad (del más alto al más bajo), de manera que el alumnado cuenta con una guía que le permita hacer un producto de la máxima calidad siempre que siga los niveles que fija la rúbrica. Más adelante hablaremos de evaluación y en la sesión presencial también dedicaremos una parte a este aspecto tan importante e interesante dentro del ABP.

## Tareas

---



Te proponemos ahora que **asocies el escenario inventado con el producto final que tu alumnado ha de crear (puedes proponer diversos productos para dar respuesta a ese reto inicial y que el alumnado elija aquel que más le atrae, le llama la atención, le gusta).**

### *1.3.4. Cuarto paso: una investigación en profundidad y el desarrollo de las competencias para el siglo XXI*

Todo proyecto tiene una **fase inicial** (presentación del proyecto que puede incluir actividad motivadora y una detección de lo que se sabe y lo que se necesita saber), una **fase de investigación** y una **fase de producción** del producto final.

En la **fase de investigación** el docente debe diseñar una secuencia de tareas que sirvan para trabajar/desarrollar los contenidos y criterios de evaluación e ir alcanzando los objetivos que nos hayamos marcado. Estas tareas también harán posible que el alumnado pueda crear el producto final que hemos propuesto.

Por parte del docente es necesario **prever lo que el alumnado necesita saber hacer** (buscar información, crear un vídeo, hacer una exposición oral) y **plantear actividades o tareas que sirvan para aprender a hacerlo** (no dar por supuesto que saben buscar información, grabar y editar un vídeo o hacer una exposición oral).

Estamos hablando de diseñar una secuencia didáctica tomando **decisiones** que tienen que ver con:

- Los **agrupamientos**: hay que formar equipos, repartir roles y utilizar estrategias cooperativas para que los grupos trabajen eficientemente.
- **Tareas y tiempos**: hay que diseñar tareas en las que se busque, recopile y procese información. Otras tareas servirán para hacer compartir y contrastar la información, para resolver problemas, para tomar decisiones. Es importante tener previsto el tiempo necesario para realizar todas las tareas propuestas.
- **Competencias del siglo XXI** y "soft skills": las tareas han de fomentar la colaboración, el pensamiento crítico y la comunicación (exponer, explicar, convencer, razonar). En Formación Profesional es importante tener presente las denominadas competencias blandas ("soft skills"): sociabilidad, mejorar tus habilidades de comunicación, saber escuchar, trabajo en equipo, tener creatividad, solucionar problemas...

A la hora de diseñar tareas puedes tener presente la **Taxonomía de Bloom** en la que se organizan los procesos cognitivos de menor (base de la pirámide) a mayor dificultad (cúspide). A los **procesos cognitivos** (recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear) se les relacionan una serie de verbos que indican las acciones que han de realizar los alumnos para trabajar o desarrollar dichos procesos. Estos verbos pueden dar ideas del tipo de actividades que podemos diseñar.

1.- RECORDAR	
Traer a la memoria y recuperar información relevante	Reconocer, listar, describir, recuperar, denominar, localizar...
2.- COMPRENDER	
Dar significado a la información con la que trabajamos.	Interpretar, ejemplificar, clasificar, resumir, inferir, explicar, comparar...
3.- APLICAR	
Demostrar lo aprendido en nuevos contextos.	Ejecutar, implementar, desempeñar, usar...

4.- ANALIZAR	
Descompone el conocimiento en partes, operar con ellas y comprobar cómo se relacionan.	Diferenciar, organizar, atribuir, comparar, estructurar...
5.- EVALUAR	
Emitir juicios y valoraciones sobre el propio objeto de aprendizaje.	Comprobar, criticar, revisar, probar, detectar...
6.- CREAR	
Unir el conocimiento para relacionarlos con otros elementos y generar productos originales.	Generar, producir, diseñar, construir, idear, elaborar...

## Tareas



Haz una línea del tiempo con las tareas que el alumnado tendrá que hacer en la fase de investigación. Estas tareas deben conducir a que el alumnado pueda hacer el producto final, pero no son el producto final.

### 1.3.5. Quinto paso: la evaluación

En el ABP **la evaluación va más allá de la calificación**. De manera tradicional se identifica evaluación con calificación (poner una nota). Realmente, la calificación tiene un carácter más informativo que formativo (y nos interesa una evaluación formativa, que sirva para mejorar los aprendizajes) que tiene un impacto relevante en la motivación del alumnado.

## Idea



### ¿Para qué evaluamos?

1. Para saber si nuestra enseñanza está siendo efectiva.
2. Para detectar si se alcanzan los objetivos propuestos.
3. Para detectar las dificultades que encuentra el alumnado.
4. Para poder dar una calificación.
5. Para cumplir la normativa.

Teniendo en cuenta cómo es el proceso que lleva a cabo el alumnado en cualquier secuencia ABP no solo tendremos información sobre el grado de adquisición de los contenidos, sino que también podremos conocer cómo está siendo

su desempeño a la hora de trabajar en equipo, si es capaz de tomar decisiones y ser autónomo, etc. La evaluación en ABP va más allá de poner etiquetas (números) a las alumnas y alumnos. Gracias al ABP podremos saber si el alumnado está aprendiendo y si no es así regular el proceso, idear nuevas acciones o re-dirigirlas, ya que al mismo tiempo que se evalúa a los discentes, evaluamos el propio proyecto permitiendo cambiar aquello que no funcione.

Pero, ¿qué datos —de los muchos que nos proporciona una secuencia ABP— seleccionamos para calificar a los estudiantes? Tenemos que seleccionar los datos que están directamente relacionados con los criterios de evaluación que estamos trabajando en la secuencia. Tenemos que tener presente los criterios de evaluación que hemos ido usando al diseñar el proyecto.

Un proyecto es una actividad que se ejecuta en varias fases. En cada fase, el alumnado va generando pequeños productos (evidencias de su aprendizaje) que el profesor debe evaluar. Es fundamental tener definidas las fases que tendrá el proyecto y determinar qué productos y en qué momentos se van a evaluar. La evaluación en el ABP es continua y permite marcar ritmos de trabajo, orientar el reparto de tareas y conocer cómo se está desarrollando el proyecto. La evaluación del proyecto (cómo se está desarrollando el proyecto) se va realizando al mismo tiempo que se evalúan los aprendizajes.

También es importante tener en cuenta **quiénes evalúan**. El ABP también propicia que el alumnado sea protagonista de la evaluación, ya que se presta a que los alumnos y alumnas se evalúen entre ellos (coevaluación) y que se evalúen a sí mismos (autoevaluación). De hecho, este último aspecto, la **autoevaluación**, tiene un impacto importante en la mejora de los propios aprendizajes ya que si se logra que el alumnado reflexione sobre su proceso de aprendizaje será capaz de regularlo (será consciente de en qué destaca y de en qué flojea). Por eso es importante que a lo largo del proyecto se incluyan momentos para que el alumnado reflexione sobre lo que hace (autoevaluación) y evalúe a los compañeros de su equipo (coevaluación). Para la autoevaluación se pueden usar los siguientes instrumentos: el portafolio, el diario de aprendizaje y los formularios de autoevaluación. Para la coevaluación son útiles las rúbricas y los formularios de evaluación. Veremos todos estos instrumentos a continuación.

Necesitamos instrumentos y técnicas de evaluación que nos permitan llevar a cabo este proceso complejo de evaluación en el que tenemos que ir recogiendo datos a lo largo del tiempo (no con un examen final).

**Rúbrica.** Es un documento de evaluación que fija los elementos que se quieren evaluar, así como los niveles de calidad de cada elemento. Las rúbricas sirven para que el alumnado conozca desde el principio del proyecto cuáles son los criterios con los que se va a evaluar su trabajo. Las rúbricas permiten que el alumnado sea evaluado y que se evalúe.

**Portafolio.** Es una herramienta con la que recopilar los diferentes materiales o productos que va creando el alumno a lo largo del proyecto. Puede incluir borradores de trabajos, productos intermedios, informes (sobre búsqueda

de información), audios, vídeos, fotografías, etc. El portafolio ayuda a la reflexión sobre el aprendizaje.

**Diario de aprendizaje.** Herramienta complementaria del portafolio ya que sirve para reflexionar sobre las evidencias recogidas en el portafolio o para reflexionar sobre cómo se está produciendo el desarrollo del proyecto. Aporta la visión del estudiante sobre el proceso de aprendizaje. Es el instrumento de autoevaluación más interesante.

**Formularios de evaluación.** Por medio de ellos, el profesorado puede facilitar, mediante un andamiaje adecuado, la reflexión de manera que los alumnos y alumnas elaboran conocimiento sobre su propio aprendizaje y la valoración que les merece el proyecto. Puede centrarse tanto en los criterios de evaluación como en el desarrollo de las competencias clave. Pueden usarse tanto para la autoevaluación como para la coevaluación.

## Tareas

---



Ya habrás definido cuál será el producto final de tu proyecto. Plantea una posible rúbrica del producto final que cuenta con al menos cinco aspectos a evaluar. Define para cada uno de estos aspectos el nivel más alto de calidad.

## 2. BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

### 2.1. Contextualización de la Formación y orientación laboral

#### 2.1.1. Organización y estructura de los Ciclos Formativos

En este primer subapartado se llevará a cabo un recorrido general normativo del actual sistema educativo español en curso. Actualmente, existen tres niveles formativos de Formación Profesional:

- Formación Profesional Básica
- Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)
- Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)

A destacar, uno de los aspectos singulares de la Formación Profesional son las **prácticas en las empresas**. Las prácticas permiten al alumnado tener su primer contacto con el entorno laboral, y así adquirir una serie de competencias técnicas y transversales que le serán de gran utilidad en su futuro profesional.

Y como aspecto más relevante como la nueva apuesta educativa, nos encontramos con la modalidad de **Formación Profesional dual**. Este tipo de formación permite al alumnado realizar unos estudios en alternancia entre el centro educativo y el centro de trabajo. Cada año se están ofreciendo más Ciclos Formativos en esta modalidad y su valoración es muy positiva, tanto por parte de las empresas como de los estudiantes.

#### Niveles de concreción curricular

Este epígrafe resulta la base a partir de la cual se implementan otras asignaturas del Máster, permitiendo a los estudiantes adquirir nociones de base sobre programación que luego entran en juego y se aquilatan en el estudio de los aspectos metodológicos y didácticos específicos de la materia, o en el análisis de las posibilidades de innovación educativa en la disciplina. Por eso se ha dispuesto su desarrollo durante el trimestre, en atención a su carácter basal se abordarán los siguientes contenidos:

- Concepto de programación y de desarrollo curricular, así como los diferentes niveles de concreción curricular.
- Principales características de la actual legislación, así como la evolución de las últimas leyes educativas.

- Función y estructura de los distintos elementos programáticos que tenemos en los centros, así como las características básicas de su diseño y elaboración.
- Aspectos básicos del currículo correspondiente a la Formación Profesional.

Este apartado se configura para dotar al futuro docente de aprendizajes directamente relacionados con el desempeño de su profesión, que se encuentran vinculados con el exterior.

## Identificación de problemas generales y específicos

Desde una nueva dimensión problemática del hecho educativo, las buenas prácticas de Formación y Orientación Laboral han de tener su inicio allí donde el futuro ciudadano nace y recibe los primeros cuidados, atenciones, mensajes educativos y procesos de interacción y comunicación compartida, es decir, en el seno de la familia, dentro de un clima de máximo respeto, de participación, de tolerancia responsable y bien entendida y de educación en valores por parte de todos sus miembros.

En el caso que nos ocupa, el rol que juegan, tanto la escuela como la familia. Todo ello nos lleva a reflexionar sobre los conceptos actuales de familia y de centros educativos, sobre lo que la escuela espera de los padres y los padres esperan de la escuela.

## 2.2 La formación y orientación laboral en la actualidad

### 2.2.1. Contenidos a enseñar. (bloques de contenidos PRL, etc.)

En las últimas décadas, la educación se ha visto sometida a grandes presiones y reflexiones sobre su finalidad y rol en la sociedad debido a los cambios experimentados por el incremento de las comunicaciones, el progreso de los avances tecnológicos, la velocidad en la renovación del conocimiento y los retos que en su gestión le exige el imperativo de la calidad.

Encontramos también un fuerte desafío a su carácter formativo, que le permite ponerse a la vanguardia de los tiempos y reapropiarse del liderazgo social que la escuela como institución siempre mantuvo. Surgen entonces conceptos como organización educativa o empresa educativa, capital humano y la gestión del conocimiento que están definiendo nuevas formas de mirar y gestionar el proceso educativo y a la escuela como institución.

Estos nuevos conceptos se enmarcan en las exigencias que plantea la sociedad de la información y la valoración que actualmente tiene el conocimiento como valor intangible curricular.

### 2.2.2. El desempeño de la docencia

La labor del docente implicado va a resultar fundamental a la hora de crear futuros profesionales puesto que de ellos dependerá la forma de inculcar su trabajo, permitiendo analizar no sólo las actitudes docentes hacia estas tecnologías en aulas de orientación inclusiva, sino que también se estará en condiciones de buscar evidencias que permitan argumentar la existencia de factores favorecedores de actividades de enseñanza y aprendizaje con TIC como potenciadores del desarrollo de prácticas inclusivas e interculturales.

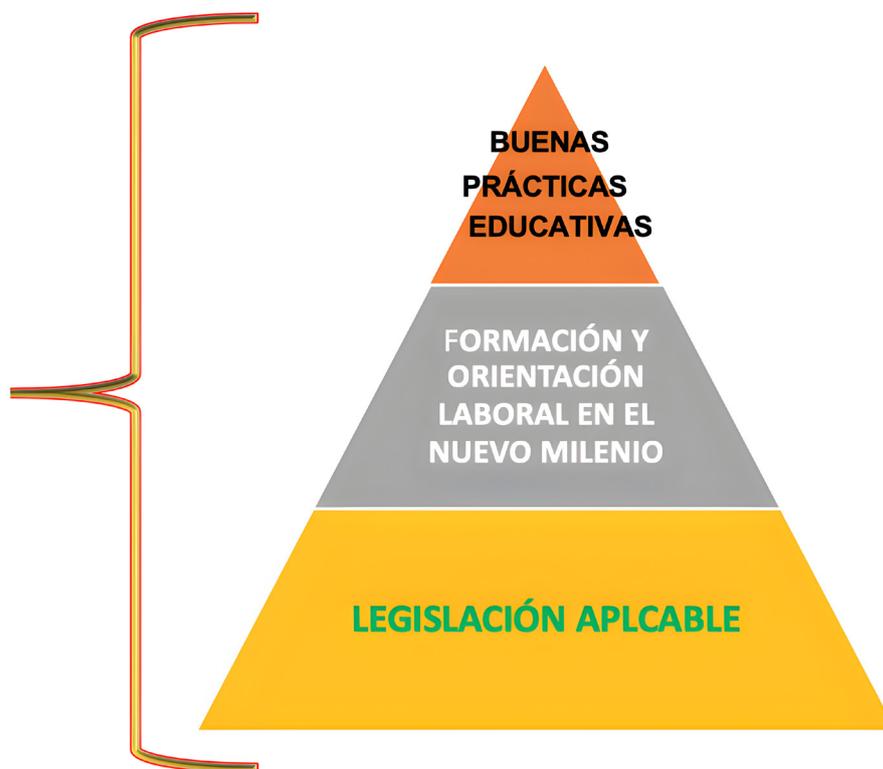
En este mismo sentido es imprescindible que se incluya la perspectiva de género en el currículum oficial de formación profesional. Esta inclusión de la perspectiva de género debe estar presente en el desarrollo del currículum, así como en el diseño del mismo. Esto permitiría analizar y revisar las diferentes materias y los contenidos que conforman el currículum desde el enfoque de género. Del mismo modo, permitiría incluir nuevos contenidos, objetivos y criterios de evaluación específicos en materia de igualdad.

### 2.2.3. Materiales y recursos (Blog)

La permanente evolución de las tecnologías es posiblemente una de las características más visibles en el proceso de incorporación de las TIC al conjunto de las sociedades avanzadas, y en un grado menor pero imparable, a las sociedades emergentes.

En este sentido se observa que la abundancia de recursos y su facilidad para propiciar el acceso a la información, debe llevar a los docentes a replantear sus funciones y su rol en las instituciones educativas. El profesorado cada vez va a encontrar más dificultades para justificar su actividad preferente como fuente de información, ya que ésta se encuentra en muchos canales de difusión

“ Contexto V.U.C.A.” (Bauman 2009)

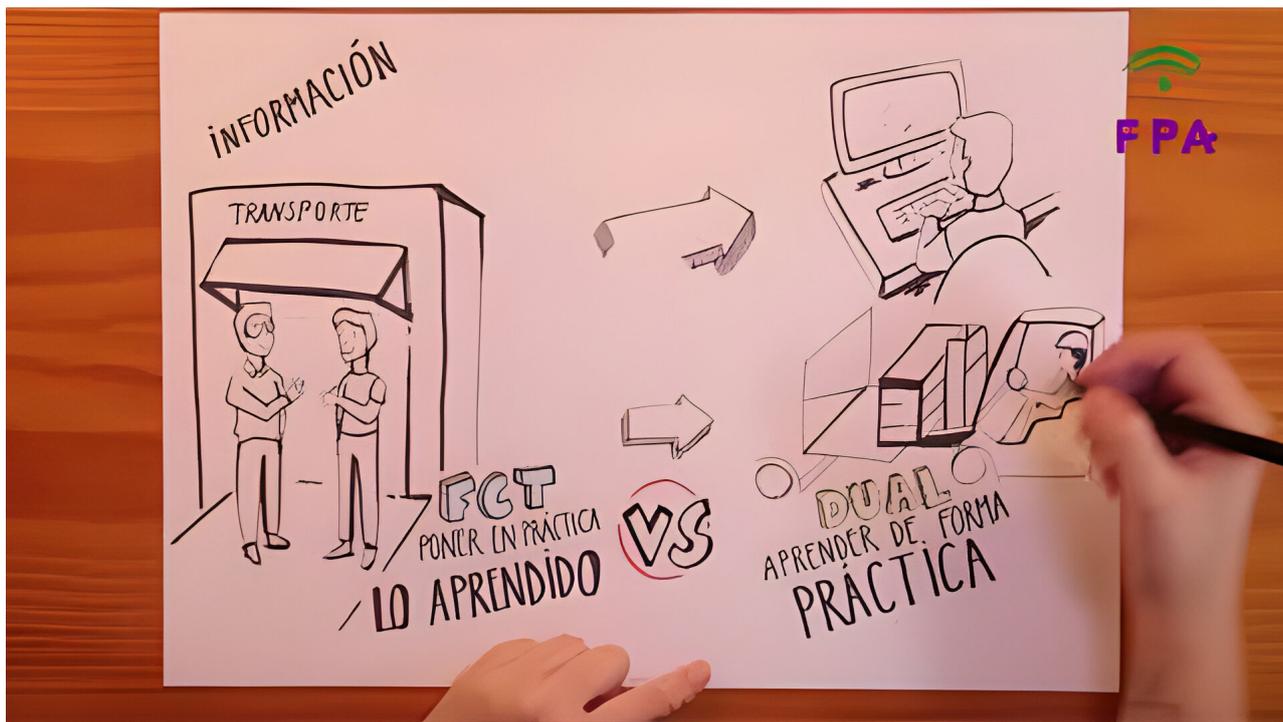


En este sentido resulta clave adaptar la enseñanza y el aprendizaje a las necesidades de los estudiantes de hoy en día, hacer hincapié en la investigación crítica y la flexibilidad mental, y proporcionarles las herramientas necesarias para esas tareas, lo que debe permitirles conectar con los grandes problemas sociales y del conocimiento.

Sabías que...



Según datos de la FP Dual en Andalucía (2013-2020), cuenta para este curso con 659 proyectos de FP Dual, lo que supone 79 más respecto al anterior. Además, casi 12.000 alumnos y alumnas pueden estudiar esta modalidad en Andalucía, 6.000 más que hace tres años. Esta formación dual no solo ofrece un aprendizaje vinculado al tejido productivo de cada entorno, sino que aumenta la motivación del alumnado, y añade eficiencia a los procesos de selección de personal para las empresas.



## Idea



Para lograr retener mayor cantidad de información te recomendamos poner en práctica estos tres sencillos pasos, veamos:

1. La impresión, Cuando estás muy impresionado por algo, ya sea una imagen, un sonido, un rostro o una situación, la probabilidad de que se lo recuerdes aumentará significativamente. Por lo tanto, enfocarte en los datos más destacados o emocionantes del texto leído puede ser una gran idea.
2. La asociación, Si sois capaz de relacionar un dato que leíste con otro que ya conocías, seguramente lo recordarás muchísimo más. Si estás tratando de memorizar una fecha histórica, unida a una fecha importante, por ejemplo, un cumpleaños o un aniversario de alguien que conozcas, o simplemente un número importante para vos.
3. Mapas mentales, esta técnica te permite resumir mucha información en términos clave, los cuales te permitirán ampliar tu memorización, además de estimular tu pensamiento radial independiente en el Campus Virtual.



## Ejemplo



Un ejemplo de buenas prácticas lo tenemos en conectar al alumnado de Formación Profesional con los emprendedores de su entorno más cercano y conocer su realidad (todos los estudiantes de Formación Profesional cursan el módulo profesional Empresa e Iniciativa Emprendedora). La actividad, sencilla pero atractiva, consiste en realizar una entrevista a un emprendedor local y subir una foto (selfie) con él al blog contando sus inicios. "El hecho de trasladar esta propuesta al formato de blog nos ha permitido que participen numerosos centros de toda la geografía.

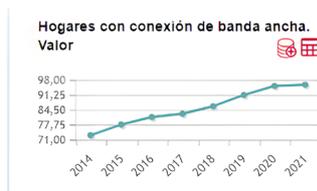
Según fuentes oficiales del INE para el 15 de noviembre de 2021 sobre la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares se pueden apreciar los siguientes resultados:

#### Equipamiento y uso de TIC en los hogares - Año 2021

	Valor	Variación
Hogares con conexión de banda ancha	1 95,9	0,6
Viviendas con algún tipo de ordenador	1 83,7	2,3
Personas que han usado Internet (últimos 3 meses)	2 93,9	0,7
Usuarios frecuentes de Internet (al menos una vez por semana en los últimos 3 meses)	2 85,8	2,7
Personas que han comprado por Internet (últimos 3 meses)	2 55,2	1,4

Valor en porcentaje. Variación: diferencia respecto a la tasa del año anterior

1. Hogares con al menos un miembro de 10 a 74 años de edad  
2. Personas de 10 a 74 años de edad



## Definición



**Buenas prácticas en orientación laboral:** Consiste en el proceso de información y acompañamiento en la planificación personal del itinerario formativo y profesional en el marco del Sistema de Formación Profesional.

**Formación Profesional Dual:** la formación profesional que se realiza armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre el centro de formación profesional y la empresa u organismo equiparado, en corresponsabilidad entre ambos agentes, con la finalidad de la mejora de la empleabilidad de la persona en formación.

**Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).** Modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

## En resumen



Realizando una sinopsis de apartado podemos decir que la sociedad española ha avanzado posiciones hacia un consenso muy claro que apela a potenciar y modernizar la formación profesional como una prioridad compartida. La España digital, verde, del emprendimiento y del conocimiento se va a articular en torno a la formación profesional como nunca antes en nuestra historia.

El desarrollo de la creatividad, la experimentación, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico son competencias transversales que conforman el nuevo salario mínimo cultural para toda la ciudadanía. Las competencias necesarias del siglo XXI deben estar al alcance de un capital humano capacitado para aprender a aprender y saber adaptarse a los cambios de cualificación que depara el futuro. En esa línea se sitúa la LOMLOE junto con la nueva Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de integración de la formación profesional que plantea el desarrollo

de un currículo competencial, integrado y nucleado en aprendizajes profundos y metacognitivos donde el error es una fuente más de conocimiento y esfuerzo y no una penalización que cierra puertas y oportunidades.

## Referencias

---



Bas, E. y Guilló, M. (edits.) (2012). *Perspectiva e innovación*. Madrid: Plaza y Valdés.

Cabreizo Diago, J.; Rubio Roldán, M<sup>a</sup>.J. y Castillo Arredondo, S. (2008). *Programación por competencias. Formación y práctica*. Madrid: Pearson.

Guerrero Sánchez, M. (2014). *Metodologías Activas y Aprendizaje por Descubrimiento. Las TIC y la Educación*. Marpadal Interactive Media S.L.

Hervás Avilés, R.M. (2005). *Estilos de enseñanza y aprendizaje en escenarios educativos*. Granada: GEU.

Imbernón, F. (2017). *Ser docente en una sociedad compleja: la difícil tarea de enseñar*. Barcelona: Graó. Valladolid: Lex Nova.

Morán, A. (2012). *De camino al empleo. Prepárate para conseguir tu próximo trabajo*. Madrid: Amat Editorial.

Sánchez García, M. F. (2017). *Orientación Profesional y Personal*. Madrid: UNED.

Santana Vega, L. E. (2013). *Orientación profesional*. Madrid: Síntesis.

## Tareas

---



Marca la presencia, una vez expuestos determinados contenidos teóricos, de una actividad de aplicación práctica relacionada con un determinado apartado de los materiales, así como, en su caso, dónde se halla está presente en el campus y con qué forma (foro de debate, tarea, cuestionario, etc.).

## Ver también...

---



Un claro ejemplo lo tenemos en el artículo Entre padres e hijos anda el juego; por Rafael Navarro-Valls, Catedrático y académico.

## Antecedentes o hechos / Sentencia



La Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en adelante TEDH) Folgero y otros contra Noruega, de 29 de junio de 2007 (TEDH 2007, 53).

La Sentencia del TEDH, sección 2ª, Hasam y Eylem Zengin contra Turquía de 9 de octubre de 2007 (TEDH 2007, 63).

## Legislación



- Ley Orgánica 2/ 2006, 3 de mayo, de educación (LOE) (BOE, 04-05-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE) (BOE, 10- 12-2013).
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE, 20-6- 2002).
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre educación en Andalucía.
- Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio. por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley orgánica de 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la formación profesional.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE, 3-01-2015).

### 3. LA INTEGRACIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES EN EL CURRÍCULUM DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Para trabajar esta Unidad Didáctica partimos de la nueva ley de FP Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. También se hará referencia al Instituto Nacional de las Cualificaciones INCUAL, donde se ubicará al alumnado sobre el conocimiento de las familias profesionales y los ciclos de grado medio y superior que tienen cada una de ellas.

#### 3.1. Trabajar en los centros educativos con programas, proyectos y planes educativos.

En Andalucía existen distintos programas, planes educativos y concursos a disposición de los centros educativos interesados en complementar los temarios que se imparten en sus aulas. Con estos contenidos adicionales, la formación del alumnado se enriquece en aquellos aspectos de especial relevancia en nuestra sociedad, abordando temáticas fundamentales como la salud, seguridad vial, medio ambiente, consumo responsable, y lectura.

Son herramientas de innovación que apuestan por nuevas formas de trabajo y de organización que motiven al alumnado y al profesorado y fomenten el trabajo en equipo, la comunicación y la escucha e impulsa a la acción, a través de la creatividad, la iniciativa, el cálculo de los riesgos y la asunción del fracaso en el proceso.

##### 3.1.1. Programas y proyectos en centros educativos andaluces

Actualmente, los Programas ,Proyectos de Innovación Educativa que se están desarrollando en los centros educativos andaluces son:

##### *Hábitos de vida Saludable*

- Programa para la Innovación Educativa de Hábitos de Vida Saludable
- Creciendo en Salud
- Sexualidad y Relaciones Igualitarias
- Educación Emocional
- Uso Positivo de las TIC
- Prevención del Consumo de Sustancias Adictivas
- Escuela espacio de Paz

### Cultura Emprendedora

- Inicia, Cultura emprendedora
- Aula de emprendimiento
- Prevención de Riesgos Laborales (PRL)

### Programas de Educación Ambiental

- Ecohuerto
- Recapacila educación para la Circularidad
- Conservación y mejora de la Biodiversidad
- Impacto del cambio climático en el medio natural y social
- Recrea

### Programa de comunicación lingüística y bibliotecas escolares

- Comunica (portal de lectura y bibliotecas escolares)
- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

### Programa de digitalización de los centro

- Aula ATECA (Aula de Tecnología Aplicada)
- Proyecto STEAM: Robótica aplicada al aula



Figura: 3.1 como solicitar, plazos memoria etc.

Cada centro podrá solicitar cualquier proyecto o programa adaptado a su medio y objetivos que pretende conseguir con el tipo de alumnado que existe en su centro y siempre teniendo como referencia los bloques anteriormente citados. El procedimiento a seguir para su solicitud se expone en la figura 3.1.

### 3.2. Conviviendo con la Diversidad

El término **diversidad**, se refiere a la **diferencia o a la distinción entre personas, animales o cosas, a la variedad, a la infinidad o a la abundancia de cosas diferentes, a la desemejanza, a la disparidad o a la multiplicidad.**

#### **El término diversidad es de origen latín *diversitas***

Si reflexionamos sobre la palabra diversidad y la llevamos a nuestras aulas nos podemos encontrar con:

- Conformismo **social**, parece que entre nuestros jóvenes generaliza una actitud indolente frente a su futuro: su interés se da en el hoy. La lucha y el compromiso por ideales parece que son valores que no le pertenece a su época. Con el consiguiente resultado de un paradigma del hedonismo, las tribus urbanas que se reúnen en diferentes lugares en torno a las redes sociales en las que exhiben (abren las puertas de su intimidad) los egos sin el más mínimo pudor, reflejan en parte, esta idea.
- **Individualismo competitivo**, se desarrolla la idea de que la situación y estatus alcanzado por cada persona se relaciona directamente con su esfuerzo, méritos y esfuerzo realizados y acumulados. Eso nos lleva a promoción de la competitividad entre las personas que les permita encontrar las credenciales para lograr una mejor situación dentro de la sociedad. Para ello, todo es válido, ya que el éxito propio puede estar provocado por el fracaso de otro.
- **Rentabilidad y eficiencia**, el modelo económico capitalista radical imperante en nuestro país, donde sobre los valores de justicia social, redistribución de la riqueza y cohesión social prevalecen el individualismo social favorecido por la búsqueda de la rentabilidad y el mayor beneficio posible sin que importen los medios utilizados para ello.
- **Consumismo**, cabe destacar la importancia que en nuestra sociedad hoy día tienen los estímulos visuales y auditivos, ya que, gracias a los avances tecnológicos, éstos se convierten en las principales vías de comunicación. Estamos en un contacto constante con informaciones consumistas de diferente índole y por medio de diferentes vías (televisión, WhatsApp, Telegram, RRSS, medios de comunicación de masas, publicidad en las calles, Internet, etc.) Por otro lado, también nos encontramos inmersos

en la cultura del ocio, poseemos la capacidad de tener tiempo libre, las nuevas tecnologías promueven también el uso y abuso de la imágenes y el sonido. Ante toda esta situación descrita y siendo conscientes de que nuestros jóvenes, por sus características en línea su desarrollo madurativo y psicológico, no tiene la capacidad para realizar una selección de todo lo que se le ofrece, convirtiéndose por tanto en presas de fácil alcance para el consumo.

Ante este panorama parece que se justifica la actitud paralizante y determinista de parte del profesorado que no encuentra mucho sentido a hacer nada ante la contraposición de valores existentes entre la sociedad, los ya enumerados, y aquellos valores educativos que se deberían desarrollar en los centros educativos.

El segundo de los obstáculos, guarda relación con otro contrasentido; el de las medidas y estrategias de atención a la diversidad que tienen que supeditarse y subyugarse a unas estructuras y culturas organizativas y de funcionamiento que son inamovibles (Jares, 1995).

## Ejemplo



Veamos un ejemplo, si evitar el fracaso de los alumnos/as es un buen predictor de la mejoría de las relaciones sociales en el aula y en el centro, y ello pasa por identificar las dificultades de aprendizaje del alumnado para su superación, por que argüimos el inconveniente de que ello es prácticamente imposible cuando cada profesor tiene entre 120 y 180 alumnos semanalmente, ¿cómo se puede conocer al alumno/a y sus dificultades entre tanta cantidad de alumnos/as y el poco tiempo de incidencia sobre ellos? ¿Como ves esta posible solución ? Reflexiona sobre este comentario y plantea diferentes soluciones sobre tu criterio ..

¿La solución existe?, se pueden organizar los grupos de manera que cada profesor imparta su asignatura y aquellas afines, con lo que estaría más tiempo con un mismo grupo y en consecuencia con menos grupos de alumnos/as, con lo que si sería viable llevar a cabo una evaluación orientada a la mejora de los procesos de aprendizaje de los alumnos y se podría minimizar el número de alumnos que “desconectan” de la tarea de aprendizaje porque ésta les supera.

### 3.3. Planteamiento y organización de las clases de FOL

#### 3.3.1. Principios metodológicos generales

La metodología hace referencia al conjunto de decisiones que se han de tomar para organizar y orientar la acción didáctica del aula. Es sabido que no existe un enfoque metodológico universal que garantice el “éxito” y desde esta propuesta didáctica se huye del establecimiento de un modelo cerrado y uniforme

(Real Decreto 1105/2014). Pero se admite que la etapa de educación secundaria requiere la observación de unos principios metodológicos, líneas de actuación que enmarquen y den coherencia a todas las variables que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La finalidad debe ser contribuir al logro de las capacidades contempladas en los objetivos y competencias clave, pero dado que éstas están referidas a los diferentes contenidos, las opciones metodológicas estarán orientadas a promover aprendizajes significativos de los contenidos considerados. Para planificar un proceso de adquisición de aprendizajes significativos se plantean como líneas maestras:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje y conectar con sus intereses.
- Asegurar que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace, es decir, encuentra sentido a su tarea (aprendizaje funcional).
- Adoptar un planteamiento metodológico flexible, para elegir las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso y, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica.

En esta línea también se asumen las siguientes estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- La metodología será activa y se orientará al desarrollo de la autonomía del alumno/a y a la construcción social del conocimiento. Se propiciará la labor facilitadora del docente, introduciendo la información cuando está se considere necesaria (explicación grupal o individual). Es decir, se alternarán estrategias de exposición por el profesor y de indagación del alumno/a, dando la máxima prioridad a estas últimas.
- Se plantearán actividades variadas de cara a potenciar distintos tipos de aprendizaje y se integrarán tanto la individualización como la interacción, pues el aula se entiende como un contexto comunicativo y de relación en el que se construyen significados compartidos.

### *3.3.2. Pautas metodológicas para la materia DE FOL EIE*

La coherencia con los principios metodológicos señalados, éstos guiarán en la asignatura de FOL la toma de decisiones metodológicas y se llevará a la práctica en la organización de las distintas dimensiones metodológicas que intervienen en el proceso educativo en esta área y que se refieren a continuación.

### 3.3.3. Los espacios

El espacio es el medio en el que el alumnado se desenvuelve y un elemento activo (potenciador o inhibidor) en la práctica educativa. Para el desarrollo del área se precisará un espacio amplio, abierto y flexible. Su organización hará posible las variadas situaciones de aprendizaje y actividades. Asimismo, el espacio se concibe más allá del aula, realizándose actividades en otras dependencias del centro educativo (Biblioteca del centro, Taller de composición escrita...) y fuera de él.

### 3.3.4. Los agrupamientos

El hecho de organizar al alumnado en grupos-clase no significa que estos sean estructuras rígidas de funcionamiento. A lo largo de la jornada se establecerán diferentes tipos de agrupamientos en función de las actividades y las intenciones educativas: actividades individuales y compartidas, en pequeño grupo y en gran grupo.

### 3.3.5. Los tiempos

La planificación del tiempo incluye la secuenciación de las unidades didácticas que desarrollan los contenidos de la asignatura por trimestres, así como la previsión de tiempos dedicados a actividades de repaso, refuerzo, pruebas de evaluación y actividades complementarias y extraescolares. Sin embargo, la organización del tiempo se plantea desde el criterio de la flexibilidad, lo que permitirá la adaptación al ritmo del grupo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y a las necesidades individuales de los alumnos/as. Del mismo modo se planteará la organización flexible de la hora de clase, aunque se propone una "sesión de trabajo tipo" con el primer 10-15% del tiempo para resolver dudas de actividades realizadas o cerrar cuestiones pendientes de la jornada anterior, un 30-40% del tiempo para la explicación del profesor/a (se intentará reducir al mínimo en virtud de potenciar el trabajo autónomo del alumnado) y el resto (45-60%) para el trabajo colaborativo de los alumnos/as en actividades que concreten la explicación recibida.

## 3.4. Pautas metodológicas para el módulo de FOL

Las actividades de enseñanza-aprendizaje van a permitir desarrollar las diferentes estrategias didácticas, cuya elección estará orientada en todo momento por el tipo y el grado de los aprendizajes que se pretenden conseguir. Serán fundamentalmente activas e investigadoras, variadas y flexibles para fomentar la motivación, responder a las necesidades del alumnado y facilitar la adquisición de los aprendizajes. De forma general, y siguiendo las clasificaciones de auto-

res como Gimeno y Pérez (1992) o Antúnez y otros (1993), para el desarrollo de cada unidad didáctica se realizarán cuatro tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje, seleccionando en cada caso las más adecuadas. Estas son:

#### *Actividades de inicio*

- Introducción al tema, detección de conocimientos e ideas previas y motivación: técnica de preguntas; técnicas grupales; lluvia de ideas; lectura de prensa; dramatización; reflexión escrita; lectura de textos; etc.
- Organización: mapa conceptual de la unidad; propuesta de actividades; etc.
- Actividades de desarrollo: (orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos de las unidades didácticas).

#### *Para trabajar concepto:*

- Explicación por parte del profesor de conceptos básicos (utilizando recursos de apoyo: presentaciones (Powerpoint, Prezi, Canva, ...) esquemas, material audiovisual, etc.).
- Para tratar otros conceptos se utilizarán diversas fuentes de información y análisis (textos, recortes de prensa, libros de texto, medios audiovisuales, internet, webquest, etc.) facilitadas por el profesor o buscadas por los alumnos/as, con el objeto de que los aprendan descubriendo.
- Visita de algún experto o persona ajena (empresario, cooperativa, etc.) al aula para que dé una charla a los alumnos/as, fomentando la participación de estos a través de sus preguntas y comentarios.

#### *Para trabajar procedimientos:*

- Actividades individuales: realización de esquemas, resúmenes, análisis de textos, películas o publicidad, composiciones escritas, producciones materiales, exposiciones orales, búsqueda de información, lectura de libros, etc.
- Actividades en pequeño grupo: todas las anteriores y otras muchas, como webquest, recopilación de materiales, trabajos de investigación o profundización, elaboración de conclusiones o propuestas, etc. a partir de orientaciones, materiales, bibliografía, etc. que facilitará el profesor, con la finalidad de relación y coordinación entre los miembros del equipo.
- Actividades en gran grupo: puestas en común, reflexiones-asamblea, dramatizaciones y juegos de roles, debates, juegos, lluvias de ideas, elaboración de ficheros, etc.
- Presentación de supuestos prácticos, estudio de casos o modelos que el alumnado deberá resolver o trabajar, bien individualmente, en pequeño o en gran grupo.

- Proyectos de trabajo: propuestas de intervención, planificaciones, síntesis o esquemas murales, profundización en algún tema, etc. Su planteamiento y naturaleza dependerá de la unidad didáctica y preferentemente se harán en grupo. Para ello, se consultará bibliografía, se realizarán los materiales precisos, se seleccionarán y clasificarán las distintas informaciones y se presentará un informe final al resto de la clase y/o al profesor.
- Taller de Búsqueda de empleo activo y taller de videocurrículum: tienen la finalidad de apoyar lo aprendido en el aula a través de su relación con la práctica en un contexto real. A lo largo del curso se propondrá la realización de visitas a diferentes entidades y eventos y posteriormente se realizarán actividades en el aula o trabajos.

#### *Para trabajar actitudes:*

- El alumnado participará en todas las actividades del aula con responsabilidad, respeto hacia los demás, organizando y desarrollando trabajos, expresando sus opiniones y escuchando las de sus compañeros/as. Se fomentará la intercomunicación de forma que, partiendo de posiciones diferentes ante una situación determinada, se elaborarán unas conclusiones consensuadas.
- Así mismo, se motivará a los alumnos/as para el desarrollo de la creatividad en las actividades, la innovación y la empatía.

#### *Actividades de ampliación y de refuerzo:*

Se realizan para atender la diversidad del aula y se desarrollarán en el epígrafe de la programación dedicado a este aspecto.

#### *Actividades extraescolares y complementarias:*

Las salidas tendrán como finalidad general la de vivenciar situaciones y puestas en funcionamiento de los planteamientos teóricos trabajados en el aula. Las actividades complementarias permiten el logro de objetivos multidisciplinares y multisectoriales que elegimos dentro de nuestra área regularmente como propuesta educativa. Esta estrategia metodológica permite que el alumno/a utilice variadas técnicas de obtención de información e investigación, como: informes escritos, guías de aprendizajes, entrevistas, recolección de muestras, registro anecdótico, vídeo documental, disertaciones, exposiciones, foros, etc.

No cabe duda que el cambio de los escenarios para los aprendizajes de los estudiantes, por uno más contextualizado, resulta más, dinámico y motivador y constituye un real y concreto aporte para facilitar el aprendizaje significativo. No obstante, esta estrategia requiere de una detallada planificación especialmente referida a los objetivos y el tiempo, así como la evaluación de las actividades propuestas para mejorar nuestro proyecto en próximos cursos.

Teniendo en cuenta, por último, los **criterios para el agrupamiento** del alumnado:

El aula será un reflejo de la propia diversidad de aprendizajes que se propone y así, por ejemplo, podrán existir: un agrupamiento individual, para el desarrollo de destrezas asociadas a la reflexión, por parejas, ya que mediante el diálogo el alumnado puede motivarse y ayudarse mutuamente, favoreciéndose el surgimiento de conflictos sociocognitivos, pequeños grupos, tanto para búsqueda de información, como para llevar a cabo proyectos y otros productos, serán muy útiles a lo largo de las situaciones de aprendizaje, y finalmente el gran grupo cuando se presenta información nueva o se desea llevar a cabo alguna puesta en común de alguna actividad.

### 3.5. El emprendimiento en el módulo de FOL y EIE

#### 3.4.1. La articulación de los emprendedores como empresarios de una pyme de su sector.

Emprender no es sólo crear una empresa. Nos planteamos entre otras las siguientes cuestiones cuando vemos a un amigo (persona muy cercana) que se plantea iniciar un negocio (pyme) o somos nosotros mismos:

- Estoy preparado para dedicar el tiempo, dinero y recursos necesarios para iniciar mi empresa
- Qué tipo de negocio quiero
- Qué productos/servicios suministrará?
- Tengo experiencia en la empresa que quiero crear.
- Que sabemos hacer
- Por qué quiero iniciar una nueva empresa
- Quién es mi competencia
- Cuánto dinero necesito para iniciar mi negocio
- Necesitare un Préstamo
- Cuanto tiempo tardare en generar beneficios.....
- A qué edad y renta van dirigidos mis productos/servicios.
- Donde la ubicare
- Como voy a vender mi producto/servicio
- Contratare a personal o lo podré gestionar solo

El desarrollo de las habilidades emprendedoras como garantía de un acceso adecuado al mercado de trabajo.

*Partiendo:*

**AUTOEMPLEO**

**EMPRENDIMIENTO**

Desde la innovación y el emprendimiento en el centro educativo, se trabajarán los contenidos de EIE y habilidades aplicando las **TIC** utilizando el **Aula de Emprendimiento, Aula ATECA** (Aula de Tecnología Aplicada) o cualquier medio que posea el profesor y el centro..

La finalidad del aula de emprendimiento / aula ATECA es diseñar unos objetivos generales para que después cada centro pueda diseñar sus objetivos específicos partiendo de su realidad y entorno socioeconómico. Los objetivos generales de dicha aula son: sensibilizar al alumnado del centro educativo en el emprendimiento según su versiones social sostenible o colaborativo; consolidar las "Soft-Vocational skills" (habilidades personales, sociales y profesionales) como habilidades transversales y necesarias en el alumnado para triunfar como emprendedores y potenciar su autonomía, confianza y empleabilidad; crear un espacio físico para fomentar su motivación y trabajo en equipo; crear una Red de colaboración, cooperación y alianzas entre centros educativos, empresas, instituciones y organizaciones del entorno . Organizar y/o participar en ferias de emprendimiento en colaboración con otras aulas de emprendimiento del entorno, cursos , participar en convocatorias de premios; y utilización del CROMA como recurso didáctico para los alumnos, juntamente con el aula ATECA , y poder hacer videos profesionales. (videocurrículum, presentaciones..etc.

Los objetivos específicos se identifican con el siguiente gráfico:



La creación de **aulas de tecnología aplicada**, denominadas de aquí en adelante como “**aula Ateca**”, en Formación Profesional es una de las actuaciones de carácter estratégico para la modernización del sistema de Formación Profesional actual, con la incorporación de la digitalización, la innovación y el emprendimiento a las que se asigna un conjunto de recursos que se distribuye en el marco de cooperación territorial para la formación, el crecimiento económico social y la empleabilidad.

## Sabías que...



ELEMENTOS DE APRENDIZAJE	SOLUCIÓN MÍNIMA	SOLUCIÓN BUENA	SOLUCIÓN ÓPTIMA
<b>GRABAR EXPERIENCIAS</b> (contenido digital accesible para tipo biblioteca)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de grabación en las aulas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de grabación en las aulas</li> <li>Soluciones de ferias virtuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo de grabación en las aulas</li> <li>Soluciones de ferias virtuales</li> </ul>
<b>DISTRIBUIR INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas de colaboración (Google classroom, Teams)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas de colaboración (Google classroom, Teams)</li> <li>Plataforma de e-learning</li> <li>Biblioteca virtual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas de colaboración (Google classroom, Teams)</li> <li>Plataforma de e-learning</li> <li>Biblioteca virtual</li> <li>Solución plataforma de gestión de contenido multisectorial con hiper segmentación con acceso a eventos Virtuales y salas de reuniones</li> </ul>
<b>PRACTICAR Y EXPERIMENTAR</b> ( simuladores...)		<ul style="list-style-type: none"> <li>Aulas Virtuales:</li> <li>Aulas con experiencias de Realidad Virtual</li> <li>Aplicaciones de Realidad Aumentada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aulas Virtuales:</li> <li>Aulas con experiencias de Realidad Virtual</li> <li>Aplicaciones de Realidad Aumentada</li> </ul>
<b>HACER SEGUIMIENTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO</b>			
<b>IMPLANTAR UN MODELO MOTIVACIONAL (GAMIFICAR)</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma Youth4goog, Digicraft</li> <li>Sesiones de Metodologías Agiles, Design Thinking</li> </ul>

### 3.4.2. Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación

**Iniciativa:** Factor principal para el emprendedor (adelantarse a las circunstancias y hechos ajenos).

- La motivación interna en la ilusión del proyecto.
- Riesgo, persona que acepte el riesgo y su contexto familiar.
- Capital y Tecnología, capital inicial, acceso a la tecnología.

## Ver también...



En el siguiente enlace podrás consultar un video sobre tu zona de comfort: <https://youtu.be/40mbsKBSWwY>

### Habilidades:

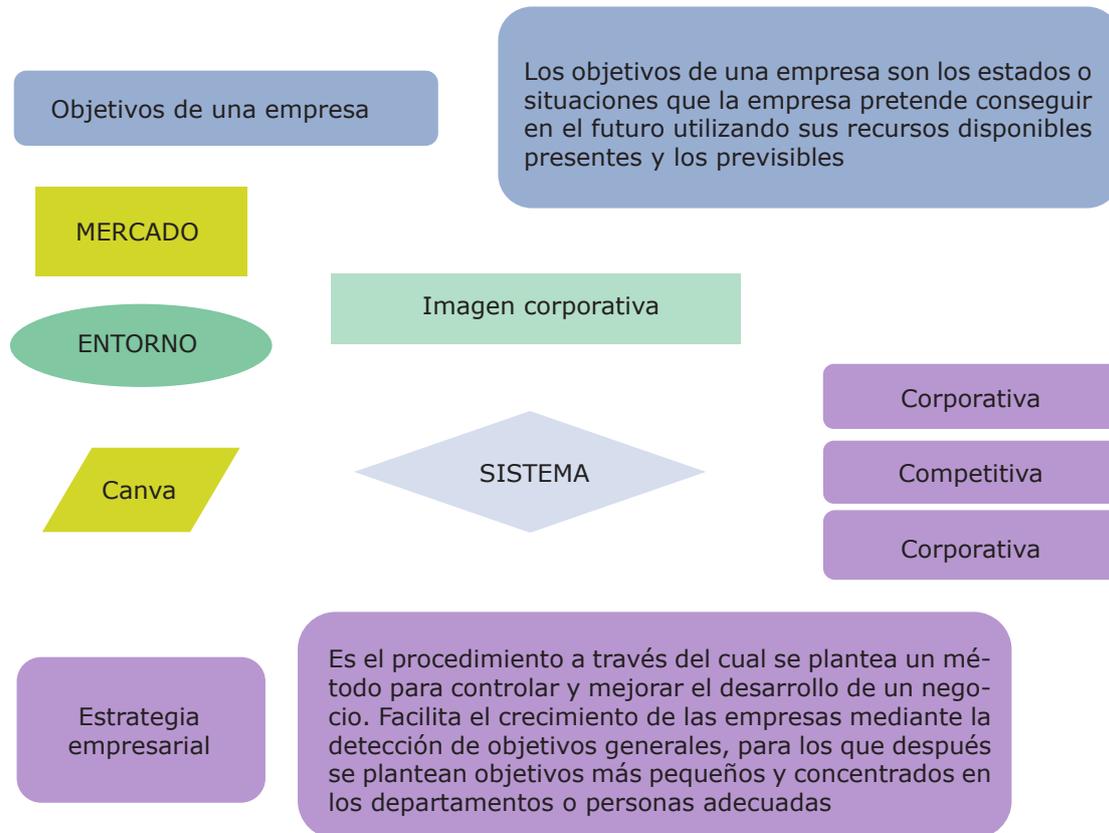
ACTITUDES		APTITUDES	
Creatividad	Riesgos	Conocimiento del sector	Conocimiento organización y gestión
Constancia	Responsabilidad		
Competencias sociales y personales	Voluntad de superación	Conocimiento profesional de la actividad	

**Creatividad (Design Thinking):** La creatividad es una cualidad que contribuye a la generación de ideas que originan productos o procesos innovadores. Algunos de ellos tienen que ver con el cambio de actitudes cotidianas como por ejemplo la búsqueda de soluciones originales a problemas o curiosidad por el consumo que nos rodea.

Una de las técnicas más usadas es el **Design Thinking**. Se trata de una disciplina que utiliza la sensibilidad y las herramientas de un diseñador para generar soluciones innovadoras para las necesidades de los consumidores. Se plantea un problema y se puede trabajar con factores transversales como la empatía en los clientes, experimentación, preferencias, ...saliendo una idea de negocio. Esta técnica se trabaja **en grupo** y se compone de:

- **Empatizar.** identificar los problemas y necesidades de los clientes, poniéndose en su lugar: ¿qué oye? ¿qué ve? ¿qué piensa y siente? ¿qué dice y hace?
- **Coordinación de ideas.** Esfuerzos y Resultados.
- **Definir.** Analizar la información.
- **Idear.** Generar Ideas (las ideas más simples pueden ser muy novedosas).
- **Prototipar.** Materializar las ideas en un modelo.
- **Testear.** Probar las ideas (mejoras, fallos) para saber si pueden dar resultado.

### 3.6. Objetivos de la empresa



### 3.7. El trabajador y empresario bajo el módulo de FOL (relación con los temas transversales).

Estos siguientes tres apartados se trabajarán individual y conjuntamente ya que es un módulo transversal y dependerá de la familia profesional que se seleccione para trabajar con ella.

- Estrategias del trabajo en equipo, valorando su capacidad y eficiencia para la consecución de sus objetivos y de la empresa.
- Derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo y aplicar las prestaciones y contingencias de la SS.
- Riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Se trabajará con la búsqueda de información y su posterior aplicación teniendo en cuenta el punto anterior y si es GM o GS. Se trabajará bajo el concepto de las competencias profesionales, personales y sociales planteando casos que se acerquen a la máxima realidad posible..

Dichos casos prácticos se realizarán teniendo en cuenta el prototipo del trabajador, sus carencias (diversidad) y diferentes tipos de trabajo (contratos) a los que se puede acceder según la visión del empresario y del trabajador.

La selección de oportunidades de empleo es muy importante, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la carrera profesional. Tendremos en cuenta un punto fundamental, tanto para **emprender** como para trabajar por cuenta **propia/ajena**,

La **habilidades sociales nos sirven para desempeñarnos adecuadamente ante los demás**. Son formas de comunicarnos tanto verbal como no verbalmente con las otras personas.

Aprender a manejar las **habilidades sociales** es esencial para tener la seguridad de saber establecer una comunicación, saber qué hemos de decir, cómo hemos de hacerlo. Aprender a escuchar, ser más **empático** con las otras personas en lugar de estar preocupado por nuestros pensamientos y emociones (satisfacción)

Son aquellos **comportamientos** eficaces en situaciones de interacción social. Las **habilidades sociales** son el arte de relacionarse con las demás personas y el mundo que nos rodea.

### *Las Habilidades Sociales*

## Tareas

---



Resuelve como se podrían mejorar las relaciones entre los estudiantes de una clase cuando existe un conflicto y deseas que se solucione utilizando las habilidades sociales, observando si existe algún tipo de diversidad.

### 3.8. Capacidades para el mundo laboral

El trabajador seleccionará oportunidades de empleo teniendo en cuenta las posibilidades de inserción en su entorno industrial y alternativas de aprendizaje. Según la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) recoge las capacidades que los alumnos de FP deben conseguir relacionadas con los anteriores apartados.

- Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personales, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombre y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

### 3.9. Educación en valores

Según la **LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía)**:

- Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Se trabajara bajo la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Educación para el consumo, salud laboral, respeto a la interculturalidad, la diversidad, al medio ambiente y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

## Artículo 40. Cultura andaluza

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## Referencias

---



- Antúnez S. y otros (1993): *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula*. Grao. Barcelona
- Gimeno J. y Pérez A. (1992): *Comprender y transforma la enseñanza*. Morata. Madrid
- Miguel Vicente Prados. *Profesor de Intervención Socioeducativa IES Virgen de las Nieves, Granada*. (La diversidad en la enseñanza.)

## Legislación

---



- LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía).
- Ley Orgánica 3/2022 31 de marzo de ordenación e integración de la FP.
- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre).
- LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía).

## 4. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN EL AULA.

El hecho de **investigar** tiene como objetivo principal, recopilar información acerca de una cuestión que se plantea previamente. En general, la investigación pretende dar soluciones a una serie de problemas planteados o cuestiones novedosas que son de interés para la realidad socioeducativa en la que nos encontramos. Además, los resultados y las conclusiones que se obtienen del proceso, deben plasmarse en un informe de investigación que tendrá difusión entre la comunidad científica (García Lázaro, Versteegen y García Muiña, 2018).

Las razones por las que un docente se plantea realizar una investigación aplicada a su práctica docente, pueden ser diversas, aunque desde una perspectiva social, una de las principales podría ser cuestionarnos la realidad de nuestra propia aula, ya sea para mejorarla o simplemente para resolver problemas o dificultades en ella.

La **investigación docente** tiene como propósito principal la reflexión y el desarrollo profesional más que la generación de conocimientos para diseminar más allá del escenario local. Esto es, en parte, y según Anderson y Herr (2007) porque las instituciones educativas no tienen condiciones de trabajo, ni un sistema de incentivos que favorezca la investigación docente con fines de difusión. Además, pocos docentes tienen la sofisticación metodológica requerida para recoger y analizar datos, por lo menos en la forma exigida por los científicos sociales.

Con esta unidad se pretende aprender a mejorar nuestra docencia en Formación y Orientación Laboral provocando cambios de mejora en la práctica educativa. Esto conlleva una espiral de actuaciones que integran la planificación, observación y reflexión, además de ejercer un rol activo, como protagonistas del proceso. No podemos olvidar que dichas actuaciones, realizadas en grupo, aumentan la capacidad del cambio.

### 4.1. Introducción a la investigación educativa

Aprender a dar una clase en la que los estudiantes se implican activamente y se sienten motivados no depende sólo de la formación del profesorado, su experiencia y el sentido común, sino que requiere de una base más sólida que puede proveer la **investigación educativa**. En este sentido, uno de los objetivos de la investigación educativa es comprobar si nuestra práctica educativa diaria alcanza los objetivos marcados, generar un conocimiento científico, que pueda compartirse con otros profesionales. Es la idea plasmada por autores como García Lázaro, Versteegen y García Muiña (2018), progresar como docente e introducir

innovaciones con ciertas garantías en nuestra práctica docente, contribuye significativamente a la mejora de nuestra enseñanza.

Sabías que...



Cuando usamos el término investigación en sentido académico, es ampliamente aceptado que nos referimos al proceso de plantear preguntas y generar conocimiento para responderlas haciendo uso de métodos entendibles (Newman y Gough, 2020).

La investigación como **instrumento de acción** de los docentes, protagonistas y responsables de la educación, posibilita la construcción de conocimiento desde los saberes empíricos, que llevan implícitos saberes teóricos, y con los saberes académicos, que a su vez han sido producidos con saberes empíricos (Sverdlick, 2007).

Pero no solo pretendemos quedarnos en la investigación como instrumento de acción, sino avanzar en el concepto de la investigación para el **cambio social**. Dicha investigación es crítica y parte del cuestionamiento de situaciones que han de ser cambiadas en pro de la mejora, en nuestro caso, mejoras en el ámbito educativo y de nuestra docencia. En este sentido, hay modelos de investigación que pueden ponerse al servicio de este cambio, como son la **investigación-acción**.

#### 4.2. La investigación-acción como alternativa al enfoque de investigación tradicional

Debido a los problemas que el enfoque de investigación tradicional generaba en la investigación en el aula, se desarrollaron otras alternativas, entre ellas, la investigación-acción. Dicha alternativa fue desarrollada por Kurt Lewin como un método de intervenir en los problemas sociales identificando cuatro fases prioritarias: planificar, actuar, observar y reflexionar.

La investigación-acción, que se inscribe en el paradigma de la investigación del práctico, en este caso, el docente investigador, es la vía que posibilita la mejora continua de la educación y la vinculación de su teoría y su práctica. (Romeira-Iruela, 2011).

Definición



La investigación-acción hace referencia a una forma de investigación práctica que parte de un grupo de personas que desean cambiar sus condiciones de vida o de trabajo y aprender de su propia experiencia (Jiménez Cortés, 2020).

La combinación de ambos conceptos, **acción e investigación** atrae poderosamente al profesorado, siendo Lawrence Stenhouse quién conectó rápidamente con la investigación-acción y su concepto de profesor como investigador.

En este sentido, en el desarrollo de la investigación-acción, destacan dos **escuelas** (Alvarez y Alvarez, 2014): la INGLESA con Stenhouse y Elliott y la AUSTRALIANA con Carr, Kemmis y McTaggart:

- En el trabajo de **Stenhouse** se da un predominio de la perspectiva interpretativa, dentro de un contexto socio-institucional.
- En el trabajo de **Carr Y Kemmis** se pone énfasis en la perspectiva crítica, acentuando las situaciones del macro-contexto socioeconómico.

Centrándonos ahora en la **tipología** de la investigación-acción, destacaremos tres modelos que corresponden a tres visiones diferentes de la misma, como afirman Jiménez Cortés (2020):

- La investigación-acción **técnica**, modalidad que se vincula a las investigaciones llevadas a cabo por sus iniciadores, Lewin, Corey y otros. Destaca por el apoyo de personas expertas, que son quienes aportan los conocimientos técnicos y quienes desarrollan la investigación.
- La investigación-acción **práctica**. Es la perspectiva que representan los trabajos de Stenhouse y Elliott y destaca porque las personas que participan en la investigación son los que llevan más el control de los procesos, aunque también pueden ser ayudados por personas expertas, que tienen el rol de asesores.
- La investigación-acción **emancipadora/crítica**. Esta modalidad es clave en la concepción de Carr y Kemmis, y es la que mayor implicación y compromiso requiere de las personas que participan. La investigación se convierte en un proceso crítico, reflexivo y autónomo de intervención e indagación. Investigadores y participantes no se diferencian en cuanto a sus roles, con relaciones simétricas y orientadas a cambiar realidades.

Dentro de la investigación-acción emancipadora/crítica se encuentra la **participativa** que difiere de la investigación convencional de tres maneras, como apuntan Jorrín, Fontana y Rubia (2021). Por un lado, prioriza promover la acción a través de un ciclo de reflexión, mediante el cual, los participantes recolectan y analizan los datos para decidir qué acción seguir para mejorar la práctica; por otro lado, se aboga por que el poder sea compartido deliberadamente entre el investigador y el investigado; y por último, defiende que los que están siendo investigados deben participar activamente en el proceso.

En la investigación actual, predominan la investigación-acción práctica y emancipadora, pudiendo enmarcar un gran porcentaje de los estudios apoyados en los paradigmas interpretativo y crítico. No obstante, y desde la perspectiva

de Jorrín, Fontana y Rubia (2021), la investigación-acción emancipadora/crítica, constituye la aproximación que deberían regir los estudios realizados por y para docentes.

## Importante



Un docente no solo debe hacer frente a un problema práctico de aula, sino que debe afrontar el estudio de ese problema desde una perspectiva social que le ayude a entender mejor el origen y estructura del mismo, favoreciendo así la mejora de la situación.

Estas tipologías de investigación-acción suponen niveles de actuación en progresión, de tal forma que un proceso puede comenzar siendo técnico e ir evolucionando y transformarse en emancipatorio. Es decir, la investigación-acción es un proceso, que sigue una evolución sistemática y cambia tanto al investigador como las situaciones en las que éste actúa.

### 4.3. Características de la investigación-acción

La adecuación de la investigación-acción como forma de entender la educación y no sólo de indagar en ella, ha sido recogida en la literatura pedagógica. Su idoneidad para la formación del profesorado goza de un amplio reconocimiento, como afirma Romera-Iruela (2011).

En este sentido, el **objetivo principal** de la investigación-acción es transformar la realidad, es decir, se centra deliberadamente en el cambio educativo y la transformación social. Es por ello que puede orientarse a la resolución de problemáticas surgidas en nuestra práctica docente diaria mediante un proceso cíclico que va desde la actividad reflexiva a la transformadora (Rodríguez Gómez, 2019).

Según Sverdlick (2007), la investigación-acción es un proceso que comprende diferentes elementos, aunque no siempre son los mismos y no siempre se presentan ordenados de la misma forma. Estos serían:

- La delimitación de un tema, un asunto, un problema, una circunstancia.
- Las ideas, las reflexiones, las hipótesis, los debates en relación con dicho asunto, con dicho tema, con dicha circunstancia.
- La definición de estrategias metodológicas de indagación, sobre qué universo indagar, qué datos revelar, qué categorías de análisis utilizar para leer e interpretar la información.

Kemmis y McTaggart (2005) especifican algunas de las características que la investigación-acción debe tener para cumplir su misión:

- Constituye un **proceso social** puesto que estudia la relación entre la esfera individual y la social de cualquier fenómeno estudiado. Cuando el docente investiga su propia práctica, lo hace entendiendo la relación del proceso educativo con el modelo social imperante.
- Es **participativa**, porque promueve que las personas examinen su conocimiento y la forma en la que se interpretan a ellas mismas.
- Es **práctica y colaborativa**, promoviendo prácticas sociales que permiten a otras personas interactuar.
- Es **emancipadora**, puesto que permite que las personas se liberen de las construcciones que imponen las estructuras sociales.
- Es **crítica**, porque contribuye a la liberación de las constricciones que generan los medios sociales.
- Es **reflexiva**, porque investiga la realidad para cambiarla y cambia la realidad para investigarla y transformarla.
- **Transforma**, teoría y práctica mediante un proceso de reflexión y crítica sobre ambas.

Por último, destacamos el planteamiento de Bausela (2004) y su forma de entender la enseñanza a través de la investigación-acción. Esta autora defiende que, no solo se trata de investigar sobre la enseñanza, sino de **entender la enseñanza como un proceso de investigación**. Es decir, la docencia no solo implica la transmisión de contenidos sino que debe integrar reflexión y trabajo intelectual en el análisis de nuestra propia experiencia como docentes, lo que constituye un elemento esencial en la propia actividad educativa.

#### 4.4. Diseño de estudios de investigación-acción

La investigación-acción implica al profesorado, en nuestro caso de Formación y Orientación Laboral que usan diseños de investigación, para estudiar los problemas o dificultades en su aula. El docente dirige el estudio o desempeña un papel importante en todo el proceso, puesto que el objetivo es dar solución a un problema concreto, en un lugar específico, por lo que no requiere un control riguroso de la investigación (McMillan y Schumacher, 2005).

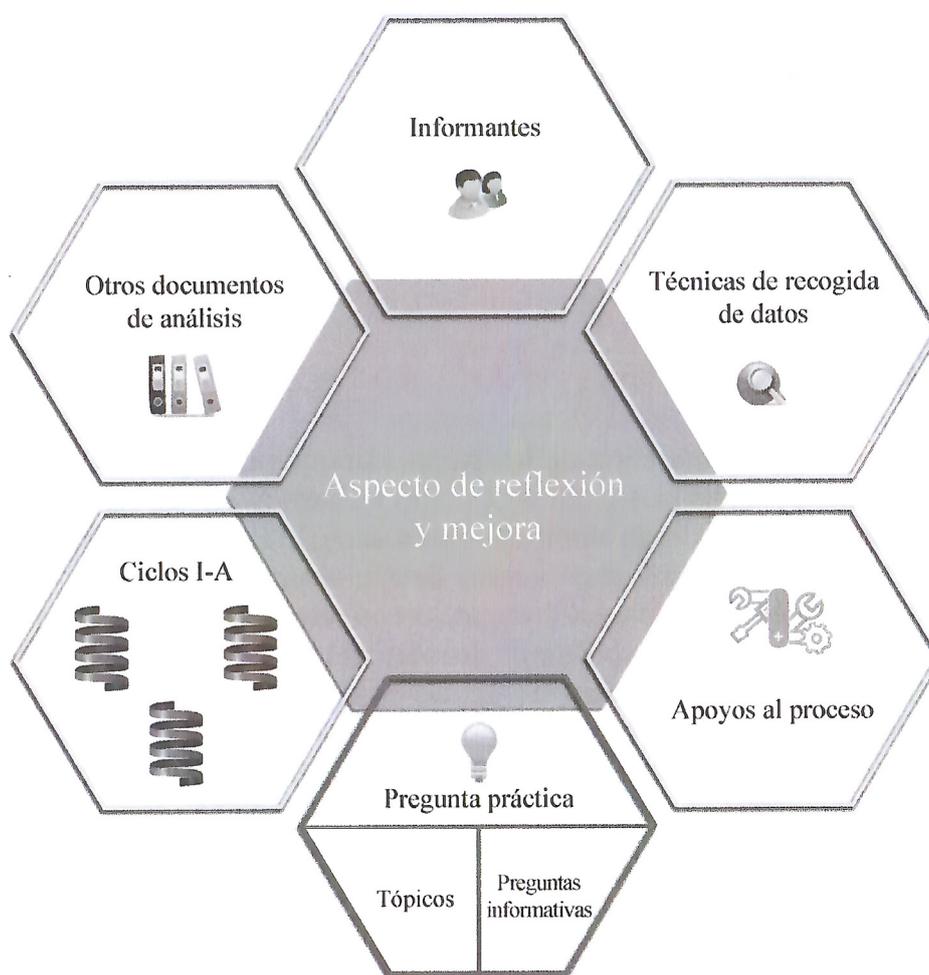
La investigación-acción sigue una especie de progresión en espiral y queda plasmado en los planteamientos de Pérez Serrano y Nieto Martín (1992) que lo sintetizan en la siguientes estructura:

- Desarrolla un **plan de acción** informada críticamente para mejorar la práctica actual. El plan debe ser flexible, de modo que permita la adaptación a efectos imprevistos.
- Actúa para **implementar el plan**, que debe ser deliberado y controlado.
- Observa la acción para recoger **evidencias** que permitan evaluarla. La observación debe planificarse, y llevar un diario para registrar los propó-

sitos. El proceso de la acción y sus efectos deben observarse y controlarse individual o colectivamente.

- **Reflexiona** sobre la acción registrada durante la observación, ayudada por la discusión entre los miembros del grupo. Supone analizar, sintetizar, interpretar, explicar y sacar conclusiones. Se revisa lo ocurrido y para lograrlo se integran las reflexiones en una.

En la figura 4.1. se muestra una representación gráfica que permite el diseño de estudios de investigación-acción atendiendo a sus principales elementos definitorios. Como se puede observar, dicho esquema consta de siete componentes principales (Jorrín, Fontana y Rubia, 2021):



*Figura 4.1. Esquema para el diseño de investigación-acción (Jorrín, Fontana y Rubia, 2021: 119)*

Siguiendo estos componentes principales, y atendiendo al marco conceptual de nuestra investigación, podremos delimitar las razones por las que pretendemos realizar el estudio, justificar su relevancia y pertinencia, además de establecer los medios necesarios para estudiarlo con rigurosidad. En este sentido,

y siguiendo la estructura descrita enmarcada en cuatro fases (Colás y Buendía, 1998), pasaremos a describir cada uno de ellos, asociando diversas tareas que conformarán vuestro proyecto de investigación-acción en el aula.

Los **requisitos** para el comienzo de un proyecto de investigación-acción son dos principalmente: por un lado, la identificación de necesidades, problemáticas o temas de interés; y por otro, la constitución de un grupo de trabajo.

## Importante

---



Al elegir un tema para investigar en el aula, asegúrate, al menos al principio, de que sea viable, concreto e interesante por sí mismo.

En referencia a este **paso previo**, el docente y/o investigador debe determinar el **tópico** de investigación sobre el que desarrollará su estudio. En el caso concreto de este tipo de investigaciones, dicha problemática o necesidad, en la mayoría de los casos de carácter práctico, afecta a su práctica docente diaria.

## Idea

---



Para poder establecer la conexión personal con el tópico de investigación, mostramos una serie de cuestiones que podrían ayudaros a establecer esta fase previa al proyecto de investigación-acción:

- ¿Qué temática me interesa y por qué me interesa?
- ¿Qué ideas tengo sobre el tópico a investigar?
- ¿Qué intuiciones tengo sobre lo que podría encontrar? ¿Qué me aportan?

Algunos de los **tópicos** o temas de investigación en el módulo de Formación y Orientación Laboral podrían ser, por ejemplo: la desmotivación del alumnado; desigualdades de género en función de los diferentes ciclos formativos en Formación Profesional; alumnado con ritmos de aprendizaje dispares; implementar nuevas metodologías activas de enseñanza-aprendizaje; mejora del clima de aula; brecha digital en centros de Formación Profesional rurales y/o espacios socialmente deprimidos; desinterés o falta de motivación del profesorado; facilitar dinámicas de trabajo más adecuadas a los contenidos de Formación y Orientación Laboral; mejora del rendimiento académico del alumnado, entre otras.

## Tareas

---



Determinar el tópico o tema de investigación, problemática o necesidad que pueda estar afectando en tu práctica diaria de clase como docente de Formación y Orientación Laboral. Una vez seleccionado el tópico, asigna un título provisional a tu proyecto de investigación-acción.

Tampoco debemos obviar la **descripción paradigmática** que como investigadores docentes aportaremos al estudio que pretendemos desarrollar. En este sentido, resulta esencial que definamos la manera en que entendemos el mundo que nos rodea, la naturaleza del conocimiento que de él se genera y las formas en que podemos aprender ese conocimiento (Jorrín, Fontana y Rubio, 2021). Estos autores lo denominan "**cosmovisión**" y hace referencia, entre otros, a los principios éticos que guiará la investigación, la naturaleza de la realidad que nos rodea, la dimensión epistemológica (relación entre el que aprende y lo aprendido), sin olvidarnos de la **dimensión metodológica**, es decir, la comprensión del tema de investigación que nos ocupa.

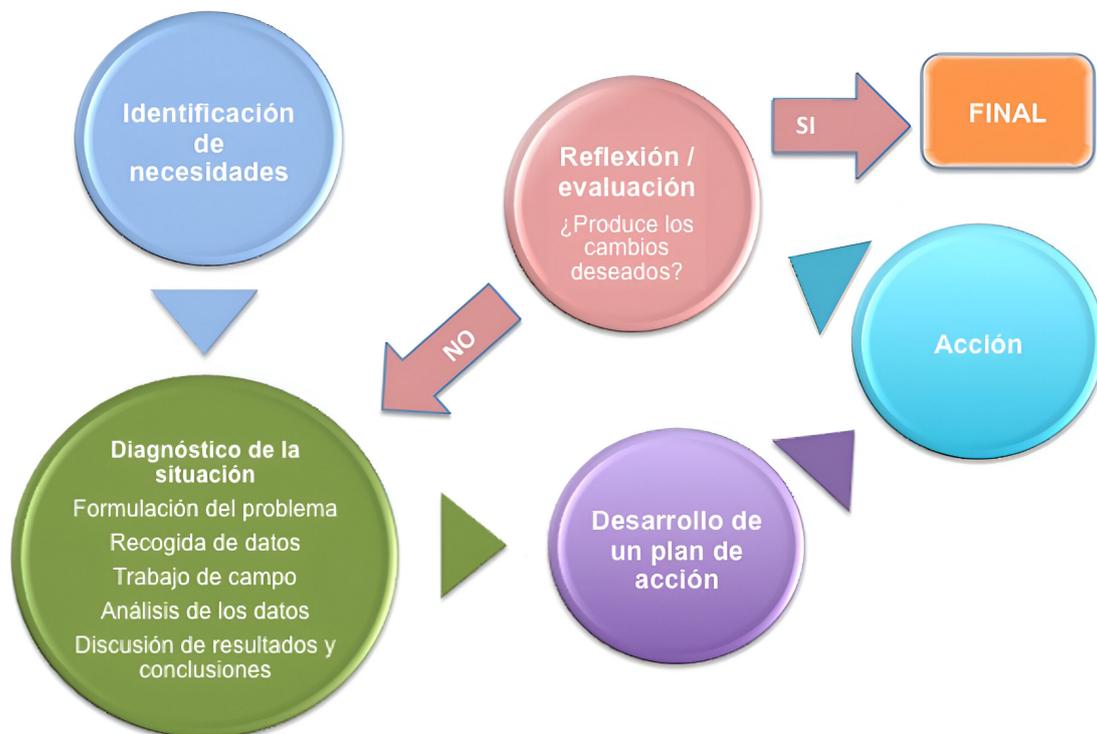


Figura 4.2. Fases del proyecto de investigación-acción (Colás y Buendía, 1998: 297)

Esta última dimensión metodológica, nos ayudará en la identificación de las necesidades, a través de la **revisión de literatura** o fundamentación teórica. Se trata de realizar una justificación argumentada sobre el tópico, tema o necesidad que será objeto de nuestra investigación y que ha de estar relacionado con una problemática en el aula vinculada al módulo de Formación y Orientación Laboral.

Sabías que...



La revisión de la literatura constituye un proceso de descubrimiento, análisis y síntesis del conocimiento existente sobre un tema en particular, así como la

documentación detallada del proceso seguido para hacerlo (Jorrín, Fontana y Rubia, 2021).

Esta justificación argumentada puede realizarse en dos apartados, como el modelo propuesto por Ravitch y Riggan (2017). Por un lado, tendremos que profundizar en los **marcos teóricos** en los que se apoya y enraíza nuestro tema de investigación y, por otro, debemos seleccionar el conjunto de **investigaciones previas** en el campo, relacionadas con la Formación y Orientación Laboral, así como los vacíos o espacios sin cubrir detectados.

Para profundizar en las investigaciones previas relacionados con el ámbito de la educación podemos utilizar numerosas **revistas especializadas** que nos ayudarán a conocer los trabajos previos que se hayan realizado y relacionados con nuestro tema de investigación. Revisar este nivel de análisis de literatura nos permitirá conocer lo que se sabe sobre el tema, y analizar de manera crítica y reflexiva cómo se ha investigado.

Ver también...



- Enlaces a revistas especializada en educación nacionales e internacionales: <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON>; <https://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1>; <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion>;
- <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/index>; <https://revistas.uam.es/reice>; <https://ojs.uv.es/index.php/RELIEVE/index>; <https://revis-tadepedagogia.org/>; <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED>; <https://revistas.um.es/rie>; <https://www.sciencedirect.com/journal/international-journal-of-educational-research>; <https://redie.uabc.mx/redie>; <https://rieoei.org/RIE>;

Para profundizar en los marcos teóricos del tópico o tema seleccionado podemos utilizar diferentes **bases de datos**, las más relacionadas con el ámbito educativo son:

- **ERIC** (Base de datos bibliográfica, es un recurso de *Educational Resources Information Center*. Reúne dos archivos: *Resources in Education* (RIE) y *Current Index to Journals in Education* (CIJE).
- **Education Database**, que ofrece acceso a publicaciones educativas de primera línea, muchas de ellas a texto completo.
- **Dialnet** es una de las mayores bases de datos de contenidos científicos en lenguas iberoamericanas que integra el mayor número posible de recursos, buscando en la medida de lo posible el acceso a los textos com-

pletos de los mismos, apostando claramente por el acceso abierto a la literatura científica.

- **Scopus** es una base de datos de referencias bibliográficas, resúmenes y citas del grupo editorial Elsevier. Recoge información de diferentes publicaciones (revistas científicas, revistas especializadas, series de libros, conferencias, etc.) de las diferentes áreas del conocimiento.
- **Web of Science** plataforma basada en tecnología Web que recoge las referencias de las principales publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento.
- **TESEO** Base de datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional que proporciona información de las tesis doctorales realizadas en universidades españolas.
- **REDINED** Red de Información Educativa que recoge investigaciones, innovaciones, recursos y revistas sobre educación producidas en España, con enlaces al documento en texto completo si está disponible. Es un proyecto colaborativo del Ministerio y las Comunidades Autónomas.

La revisión de los marcos teóricos que sustentan nuestra investigación se puede definir como el conjunto de teorías en las que se apoya y de las que bebe el fenómeno que estemos investigando (Jorrín, Fontana y Rubia, 2021). Dicha revisión nos permitirá generar hipótesis acerca de nuestro estudio, además de conectar los conceptos y temáticas clave de nuestra revisión de la literatura o estado de la cuestión.

## Tareas

---



Realizar una revisión de la literatura del tópico o tema que anteriormente seleccionaste como objeto de tu proyecto de investigación-acción. Dicha revisión se realizará a nivel teórico y empírico (investigaciones previas). Para ello, realizarás una búsqueda en bases de datos y revistas especializadas, seleccionando cinco de ellas por cada nivel. Deberás indicar, por cada documento seleccionado, los siguientes apartados:

- Tópico o conceptos clave de búsqueda:
- Base de datos:
- Nivel: teórico/investigación
- Documento (citado según normas APA):

### 4.4.1. Primera fase: Diagnóstico

La **fase de diagnóstico** conlleva, como se describe en la figura 4.2. una serie de actuaciones como la formulación del problema a investigar, participantes o informantes, toma de decisiones sobre la recogida de información, trabajo de campo, análisis e interpretación de los mismos, y por supuesto, reflexionar so-

bre los resultados obtenidos. Es necesario concretar estas actuaciones antes de comenzar con el diseño/desarrollo del plan de acción.

Ahora es el momento de **definir el problema** de nuestra investigación, es decir, las razones que justifican la necesidad de realizar el estudio que proponemos, apoyados por la revisión de la literatura previamente realizada. Creswell y Poth (2018, p.130) proponen incluir los siguientes apartados para redactar un buen problema de investigación:

- **Párrafo inicial** avanzando el tema de investigación para generar interés en el lector.
- Breve **discusión** del problema de investigación que ayude a entender la necesidad del mismo.
- Breve descripción de la **literatura revisada**, tanto en el marco teórico como las investigaciones previas relacionadas.
- Discusión acerca de los **vacíos** o aspectos sin cubrir en la literatura revisada.
- Razones por las que nuestro estudio tendrá **impacto** en el ámbito educativo.
- Describir brevemente, el diseño particular de la investigación, es decir, el **“propósito de la investigación”**. Sería la conexión entre el objetivo general de investigación y los métodos o estrategias que emplearemos.

Plantear un problema de investigación es afinar y estructurar más formalmente la idea del estudio. El docente y/o investigador necesita formular el problema en términos concretos y específicos, que den respuesta a: ¿qué está ocurriendo?; ¿en qué sentido la realidad es problemática?; ¿qué puedo hacer sobre ella?; entre otras.

## Ejemplo



Ejemplo de plantilla para definir el “propósito de la investigación”:

“El propósito del estudio que presentamos es el de \_\_\_\_\_ (identificar, comprender, explorar, explicar, desarrollar, descubrir, etc.) el \_\_\_\_\_ (fenómeno central estudiado/tema de investigación) con el objeto de \_\_\_\_\_ (describir el objetivo principal del estudio), mediante un diseño de investigación \_\_\_\_\_ (incluir aquí el diseño concreto de investigación que se empleará).

Este último apartado está relacionado con el **diseño de la investigación** que pretendemos realizar. Es decir, debemos ofrecer argumentos que justifiquen que la forma en que desarrollaremos la investigación es rigurosa, pertinente y responde adecuadamente a los objetivos de investigación.

La descripción del diseño concreto de investigación (en el caso de estudios cuantitativos y mixtos), o de la naturaleza de la investigación (en el caso de estudios cualitativos) que vayamos a implementar, nos va a permitir justificar si la forma en que proponemos estudiar el tema de investigación es la más adecuada (Jorrín, Fontana y Rubia, 2021).

## Tareas

---



Redacta tu problema de investigación argumentando los apartados necesarios para su desarrollo, como indicaban Creswell y Poth.

Continuando con la fase de diagnóstico, el siguiente paso consiste en determinar las **técnicas de recogida de datos** que emplearemos en nuestra investigación, en la mayoría de las ocasiones, datos directos de nuestra práctica educativa, que reflejan hechos, objetos, conductas, fenómenos, entre otros.

La investigación-acción puede nutrirse de la mayoría de las principales técnicas de recogida de datos propias de la investigación interpretativa. De esta manera, el profesorado y/o investigador podrá emplear observaciones, entrevistas, grupos de discusión, análisis de documentos, entre otros. No obstante, el diario de campo o diario de investigación siempre constituirá la base reflexiva en la que se apoya todo el proceso (Jorrín, Fontana y Rubia, 2021).

## Referencias

---



A continuación se exponen algunos enlaces a documentos que amplían la información referida a instrumentos o técnicas de recogida de datos:

- <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- <https://retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/download/349/373/1695>
- <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/rcui/article/view/400/197>
- <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/54260/3/GU%c3%8dA%20PR%c3%81CTICA%20DE%20GRUPOS%20DE%20DISCUSI%c3%93N%20PARA%20PRINCIPIANTES.pdf>

No podemos olvidar, a los **participantes** o informantes que participaran en nuestra investigación. A diferencia de lo que ocurre en otros tipos de estudios, en investigación-acción el número de participantes vendrá marcado por la naturaleza del fenómeno objeto de estudio. Si, por ejemplo, un docente decide investigar un aspecto educativo que está afectando a su grupo-clase, los estudiantes serán incluidos como informantes del proceso de investigación. Otro ejemplo sería que nuestra pretensión estuviera relacionada con el fomento de

la formación del profesorado que imparte el módulo de Formación y Orientación Laboral para la implementación de nuevas metodologías activas de enseñanza, los informantes serían los propios docentes de dicho módulo.

## Idea

---



La idea es dar voz a tantos agentes implicados en el fenómeno estudiado como sea posible.

La estrategia fundamental de selección de participantes en una investigación-acción es la denominada **muestreo deliberado** (Rodríguez Gómez et al., 1999, p. 73), teniendo un carácter intencional, dinámico y secuencial. Es **intencional** porque los participantes o informantes son seleccionados conforme a unos criterios establecidos por el docente investigador, relacionados con la información que podemos extraer de ellos en relación al problema investigado. Es **dinámico** porque realizar dicha selección de informantes debe adaptarse a la naturaleza cambiante que caracteriza a los estudios de investigación-acción. Y por último, la selección de participantes es **secuencial** porque durante el proceso de desarrollo de nuestra investigación, posiblemente surgirán nuevas problemáticas que nos predisponen a seleccionar nuevos informantes que nos ayuden a entenderlas.

## Tareas

---



Siguiendo el proceso de investigación-acción planteado y, en base a las respuestas en las tareas anteriores, ¿cuáles serían los informantes o participantes en el estudio propuesto?

En los pasos anteriores hemos visto diversos instrumentos de recogida de información, una vez dispones de dichos datos, es necesario realizar su análisis. El **análisis de datos**, en la investigación-acción, se nutre de datos narrativos, generalmente procedentes de observaciones, entrevistas, grupos de discusión, textos, imágenes y videos, cartas o información procedente de redes sociales, relatos, documentales, entre otros.

El docente investigador reunirá una gran cantidad de información que le permitirá comprender las acciones o conductas, que los informantes están manifestando en base a la problemática estudiada. Manejar grandes cantidades de información requiere de estrategias que faciliten su análisis, así como la reflexión y posterior elaboración de conclusiones. Para ayudarnos a sintetizar dicha cantidad de información podemos ayudarnos con las siguientes cuestiones (Jorrín, Fontana y Rubia, 2021):

- ¿Qué necesito saber?
- ¿Por qué necesito saberlo?
- ¿Qué tipo de datos necesitaré?
- ¿Dónde puedo encontrarlos?
- ¿Con quién debo contactar para conseguirlos?
- ¿Cuándo voy a recogerlos?

## Importante

---



En investigación educativa se disponen de diversas herramientas informáticas que nos ayudan en la compleja tarea del análisis, facilitando al docente investigador la posibilidad de almacenamiento, procesamiento, transformación y análisis de las información recogidas. En la investigación-acción los más utilizados son: grabadora, software de análisis de datos (Nvivo, ALTAS.ti, MAXQDA, entre otros).

La utilización de estos apoyos o herramientas informáticas repercutirá en la correcta planificación de la recogida de información, además de su preparación y representación posterior.

Una vez recogida la información, debemos **reflexionar** sobre todo lo analizado, en la fase de diagnóstico. Dicha reflexión nos ayuda a ser capaces de describir y comprender lo que realmente se está haciendo, así como los valores y las metas que sustenta la realidad estudiada.

### 4.4.2. Segunda fase: Planificación/desarrollo del Plan de acción

Conocida la realidad que pretendemos investigar, y habiendo delimitado el problema de investigación, se debe establecer el **Plan de acción** que se llevará a cabo en nuestro estudio. Teniendo en cuenta que una de las características de la investigación-acción es su estructura abierta y flexible, nuestro plan de acción no puede entenderse como algo estático o cerrado, sino dinámico y abierto.

Es el momento de diseñar nuestro plan de acción, a poder ser de forma participativa y negociada, definiendo las líneas estratégicas que vamos a seguir: objetivos, actividades, temporalización, recursos, estrategias de coordinación y evaluación; elementos básicos de cualquier proyecto de intervención educativa.

## Tareas

---



Teniendo en cuenta la problemática estudiada en vuestros particulares proyectos de investigación-acción, plantea tres posibles acciones de mejora que ayuden en la resolución del mismo, especificando:

- ¿Qué hacer? (acciones específicas para su resolución)
- ¿Quiénes estarán implicados? (funciones).
- Recursos materiales necesarios.

#### 4.4.3. Tercera fase: Observación/Acción

No tiene sentido realizar las fases anteriores sin llegar a la **fase de acción**. Nuestra pretensión siempre ha sido intervenir en la realidad manifiesta para poner en marcha los cambios que puedan modificar dicha realidad. Es decir, intentar cambiar aquellas problemáticas o satisfacer necesidades detectadas implementando nuestro plan de acción para cambiar, en la medida de nuestras posibilidades, la realidad estudiada.

En la presente fase, observación/acción, debemos tener presente que los datos recogidos con los diversos instrumentos, por sí mismo, no pueden establecer relaciones, interpretar o extraer significados relevantes de cara a la problemática abordada. Se necesita contextualizar su análisis con un sentido secuencial ya que, junto a la descripción de la situación educativa (en las observaciones, entrevistas, diarios, entre otros), están los juicios, opiniones, sospechas, dudas, reflexiones e interpretaciones del docente investigador, haciendo necesario que el análisis y la elaboración de los datos vayan de la mano en el proceso de investigación.

#### 4.4.4. Cuarta fase: Reflexión o evaluación

Es el momento de **analizar, interpretar y sacar conclusiones** organizando los resultados obtenidos en torno a nuestro problema de investigación. Puede tratarse de un esclarecimiento de la situación problemática gracias a la autorreflexión compartida de los datos recogidos. Aunque esta fase sea la última, no debemos entender que el proceso ha llegado a su fin, esta etapa constituye un punto y seguido para un nuevo proceso de identificación de necesidades, como se mostraba en la figura 4.2.

### 4.5. Redacción del informe de investigación

El **informe** será una de las herramientas que tendremos para convencer de la calidad y la relevancia de vuestro proyecto de investigación-acción. Es necesario saber buscar, resumir y exponer con detalle todo lo que da sentido y relevancia al proyecto. Valero (2019) establece una perspectiva estructurada de cada apartado que debe integrar el informe:

#### *Título y resumen*

El **título** y el **resumen** son elementos primordiales en la comunicabilidad del estudio que queremos dar a conocer, ya que participan activamente en la capacidad de disseminación de un documento, que es también un elemento clave de todo proceso de comunicación científica.

## Importante

---



El título y el resumen suelen ser los únicos elementos que aparecen en las páginas web de las fuentes documentales, además de los utilizados como factores de búsqueda. Por tanto, deben redactarse correctamente para determinar al lector si vale la pena continuar con la lectura del proyecto.

### *Introducción/antecedentes*

La **introducción** o los antecedentes, constituyen la parte de un informe que nos permite conocer el contexto. Nos ubica en el ámbito de conocimiento en el que nos encontramos, entra en los detalles del problema de investigación que se abordará y presenta las posibles soluciones que los docentes-investigadores proponen. Los bloques informativos que constituyen la información son: el problema de investigación, antecedentes, y propuesta de estudio.

## Ejemplo

---



“[...] Para dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, se ha desarrollado el proyecto Plan de Acción Tutorial para estudiantes con discapacidad, financiado por el Ministerio de Educación (2011). El objetivo del proyecto ha sido elaborar un documento en el que se queden definidos los agentes, las acciones y los momentos en que la universidad debe actuar para dar atención a este colectivo. Como paso previo al diseño del Plan, resulta oportuno identificar qué tipo de acciones se están llevando a cabo en las universidades españolas para conocer el estado de la cuestión y también que inspiren la base del Plan que se propone. En este sentido, en el presente artículo presentamos un análisis de las actuaciones llevadas a cabo por un conjunto de 40 universidades españolas” (Galan-Mañas, 2015).

### *Método*

El **método** es aquella parte del informe donde se expondrá cómo se ha llevado a cabo el estudio. En este sentido, habrá que definir correctamente el **diseño** implementado en nuestro estudio, los **participantes** o informantes claves en la investigación, los **instrumentos** de recogida de información, el procedimiento o **acciones** llevadas a cabo, y por último, la **estrategia** a utilizar en el análisis de los datos obtenidos.

Diseño	Se deben ofrecer argumentos consistentes sobre por qué se ha utilizado ese diseño o no otro. Esto condiciona la validez del estudio.
Participantes	Se proporciona una adecuada visualización de las personas que forman parte del estudio, concretamente, el perfil sociodemográfico de los participantes, entre otros considerados de interés para el estudio.
Instrumentos	Debe existir una correspondencia adecuada entre los objetivos que se pretenden, las variables de estudio y los instrumentos utilizados para dar respuesta a dichos objetivos, es decir, justificar que dichos instrumentos de recogida de datos son los apropiados para medir la variables de estudio y dar respuesta a los objetivos del estudio.
Acciones	La pregunta clave para responder a este apartado es: ¿cómo lo haremos?, es decir, detallar las acciones llevadas a cabo en el transcurso de la investigación.
Estrategia	Consiste en decidir la estrategia a emplear en el análisis de los datos que se han obtenido a través de los instrumentos utilizados en la subsección anterior.

*Tabla 4.1. Partes del método en un informe de investigación (Valero, 2019)*

### Resultados

En este apartado se describen los **resultados** de los análisis realizados en el estudio. Tiene que ser un discurso lo más aséptico posible, es decir, ser estrictamente descriptivo, evitando cualquier juicio o valoración. Las valoraciones llegarán en el apartado posterior.

### Discusión

En el apartado de **discusión**, se exige ser crítico y juzgar los descubrimientos reportados en los resultados. Se precisa conectar estos resultados con lo que ha sido publicado hasta el momento (revisión de la literatura) y evidenciar qué ha sido aportado y hacia dónde habría que ir. Se puede comenzar la discusión recordando lo relevante del estudio, proporcionando un análisis crítico de los resultados en base a la revisión de la literatura, además de exponer las limitaciones del estudio. También pueden incluirse líneas futuras de investigación o prospectiva.

### Referencias bibliográficas

Esta sección es el espacio del informe en el que hay que recoger toda la **bibliografía** que sido citada en el texto del informe de investigación, independien-

temente de cuál haya sido la fuente documental. Lo importante de este apartado es la forma, se debe seguir un estilo de referenciación, aunque hay bastantes, el más utilizado es la normativa APA (American Psychological Association).

Ver también...



En el siguiente enlace puedes descargar una guía normas APA (7ª edición): <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

### *Anexos*

En ocasiones, un informe requiere generar un texto más amplio porque se hace necesario añadir contenidos de relevancia menor, pero necesarios para la correcta comprensión del proyecto de investigación-acción. Estos contenidos pueden incorporarse como **anexos** al informe, como por ejemplo, los contenidos de una intervención pedagógica con cierto detalle, mostrar análisis numerosos o secundarios, resultados de entrevistas, entre otros.

Por último, algunas **herramientas** para la redacción del informe podrían ser el uso de viñetas para la identificación gráfica de nuestro problema de investigación, así como el uso de estrategias para conectar al lector con la realidad y el contexto analizados, es decir, describir en profundidad las interacciones, sucesos y situaciones que hayan acontecido durante el trabajo de campo. Sin olvidar, el uso de terminología adecuada (Jorrín, Fontana y Rubia, 2021).

## IDEAS CLAVE

1. Innovar consiste en introducir un cambio planificado para que se produzcan mejoras ya sea en la organización, en la evaluación o en los procesos. Con las mejoras se ha de conseguir una mayor eficacia. Si no existe o no se produce una mejora significativa, no podemos hablar de innovación.
2. El Aprendizaje Basado en Proyectos permite diseñar secuencias didácticas de carácter innovador al conectar los contenidos objeto de estudio con los intereses del alumnado.
3. Las Buenas prácticas en orientación laboral se fundamentan en el proceso de información y acompañamiento en la planificación personal del itinerario formativo y profesional en el marco del Sistema de Formación Profesional
4. La formación profesional dual se realiza armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre el centro de formación profesional y la empresa u organismo equiparado, en corresponsabilidad entre ambos agentes, con la finalidad de la mejora de la empleabilidad de la persona en formación.
5. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.
6. La habilidades sociales **nos sirven para desempeñarnos adecuadamente ante los demás**. Son formas de comunicarnos tanto verbal como no verbalmente con otras personas.
7. La creación de aulas de tecnología aplicada, denominadas de aquí en adelante como "**aula Ateca**", en Formación Profesional es una de las actuaciones de carácter estratégico para la modernización del sistema de Formación Profesional actual, con la incorporación de la digitalización, la innovación y el emprendimiento a las que se asigna un conjunto de recursos que se distribuye en el marco de cooperación territorial para la formación, el crecimiento económico social y la empleabilidad.
8. La investigación-acción hace referencia a una forma de investigación práctica que parte de un grupo de personas que desean cambiar sus condiciones de vida o de trabajo y aprender de su propia experiencia.
9. Un docente no solo debe hacer frente a un problema práctico de aula, sino que debe afrontar el estudio de ese problema desde una perspectiva social que le ayude a entender mejor el origen y estructura del mismo, favoreciendo así la mejora de la situación

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Martínez, J.C. (2013). *Formación y Orientación Laboral*. Macmillan Profesional.
- Alvarez, A.C. y Alvarez, V. (2014). *Métodos de investigación educativa*. Horizontes educativos.
- Anderson, G.L. y Herr, K. (2007). El docente-investigador: la investigación-acción como una forma válida de generación de conocimientos. En G.L. Anderson, G. Augustowsky, K. Herr, I. Rivas Flores, D. Suárez y I. Sverdlick. *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción* (pp. 47-70). Ediciones Novedades Educativas.
- Bausela Herreras, E. (2004). La docencia a través de la investigación-acción. *Revista Iberoamericana De Educación*, 35(1), 1-9. <https://doi.org/10.35362/rie3512871>
- Colás, P. y Buendía, L. (1998). *Investigación Educativa*. Alfar.
- Creswell, J.W. & Poth, C.N. (2018). *Qualitative Inquiry and Research Design Choosing among Five Approaches*. 4th Edition, SAGE Publications, Inc., Thousand Oaks.
- Echeverría Samanés, B. (2010). *Orientación profesional*. Editorial UOC
- Fabregat Barrios, S. y Jiménez Pérez, E. (coords.) (2019). *Innovación docente: investigaciones y propuestas*. Graó.
- Fidalgo, A. (17 de octubre de 2010), «El símil de la silla para entender qué es la innovación educativa y cómo aplicarla», *Innovación educativa*. <https://innovacioneducativa.wordpress.com/2010/10/17/el-simil-de-la-silla-para-entender-que-es-la-innovacion-educativa-y-como-aplicarla/>
- García González, B.J. (2014). *Formación y Orientación Laboral*. Alboraya.
- García González, B.J. y Muñoz, J. (2019). *Empresa Iniciativa Emprendedora*, TuLibrodeFP
- García González, B.J.; Tena, D. y De Fez, M.C. (2019). *Formación y Orientación Laboral*. TuLibrodeFP.
- García Lázaro, D.; Versteegen, G. y García Muiña, F. (2018). *Investigación y gestión del conocimiento*. OMMPRESS Educación.
- García Leal, C., López, S., y Ruíz, E. (2012). *Formación y orientación laboral*. Editorial McGraw-Hill.
- García Leal, C., López, S., y Ruíz, E. (2012). *Formación y orientación laboral*. Editorial McGraw-Hill.
- Gerver, R. (2014), *Crear hoy la escuela del mañana. La educación y el futuro de nuestros hijos*. Editorial SM
- Jiménez, E.P. y Díaz, A. (2019). Innovación docente: análisis de los procesos de evaluación en el aula universitaria. En S. Fabregat Barrios y E. Jiménez Pérez (coords.). *Innovación docente: investigaciones y propuestas* (pp. 11-20). Graó.

- Jorrín, I.M.; Fontana, M. y Rubia, B (2021). *Investigar en educación*. Síntesis.
- Kemmis, S., & McTaggart, R. (2005). Participatory action research: Communicative action and the public sphere. In *The Sage handbook of qualitative research, 3rd edition* (3rd / 23 ed., pp. 559-604). SAGE Publications Ltd.
- Lázpita, A. (2016). ¿Solo en la bolera? El Aprendizaje Basado en Proyectos desde una asignatura. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 472, noviembre, 47-50
- Martín, R. (2009). *Programación Didáctica. Formación y Orientación Laboral. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria*. CEP, SL.
- McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Pearson Education.
- Moya López, M. (2013). De las TICs a las TACs: la importancia de crear contenidos educativos digitales. *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*. 27, 1-15.
- Newman, M. y Gough, D. (2020). What Are Systematic Reviews? En Zawacki-Richter, et al. (eds). *Systematic Reviews in Educational Research*. [http://doi.org/10.1007/978-3-658-27602-7\\_1](http://doi.org/10.1007/978-3-658-27602-7_1).
- Pérez Serrano, G. y Nieto Martín, S. (1992). La investigación-acción en la educación forma y no formal. *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, 10, 177-198.
- Ravitch, S. M., & Riggan, M. (2017). *Reason & rigor: How conceptual frameworks guide research* (2nd ed.). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, Inc.
- Rodríguez Gómez, D. (2019). El proyecto de investigación. En J. Meneses (coord.), *Investigación Educativa. Una competencia profesional para la intervención*. Editorial UOC.
- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999): *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Romera-Iruela, M. J. (2011). La investigación-acción en la formación del profesorado. *Revista Española De Documentación Científica*, 34(4), 597-614. <https://doi.org/10.3989/redc.2011.4.836>
- Ruiz Martín, H (2020), ¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza, Graó
- Sverdlick, I. (2007). La investigación educativa como instrumento de acción, de formación y de cambio. En G.L. Anderson, G. Augustowsky, K. Herr, I. Rivas Flores, D. Suárez y I. Sverdlick (pp. 15-46). *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Ediciones Novedades Educativas.
- UNESCO (2016), *Innovación educativa. Herramientas de apoyo para el trabajo docente*. ARTOLAN E.I.R.L
- Valero, S. (2019). El informe de investigación. En J. Meneses (coord.), *Investigación Educativa. Una competencia profesional para la intervención* (pp. 161-244). Editorial UOC.
- Vergara Ramírez, J. J. (2017), *Aprendo porque quiero. El aprendizaje basado en proyectos (ABP), paso a paso*. Editorial SM

## REFERENCIAS WEB

- <https://www.todofp.es>
- <https://www.ine.es>
- <https://www.emprendedores.es>
- <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:1e5ece1b-5bb4-4cde-a410-0bb4baecb25c/sistema-educativo2010-11-pdf.pdf>
- <https://revistas.um.es/reifop/article/view/224771/175401>
- <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/1537>
- <https://idus.us.es/handle/11441/49099>
- [https://www.researchgate.net/profile/Juan-Lopez-Morales-2/publication/348620921\\_La\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_formacion\\_reglada\\_Una\\_experiencia\\_coeducativa\\_en\\_Formacion\\_y\\_Orientacion\\_Laboral/links/6007ee2e45851553a05856af/La-perspectiva-de-genero-en-la-formacion-reglada-Una-experiencia-coeducativa-en-Formacion-y-Orientacion-Laboral.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Juan-Lopez-Morales-2/publication/348620921_La_perspectiva_de_genero_en_la_formacion_reglada_Una_experiencia_coeducativa_en_Formacion_y_Orientacion_Laboral/links/6007ee2e45851553a05856af/La-perspectiva-de-genero-en-la-formacion-reglada-Una-experiencia-coeducativa-en-Formacion-y-Orientacion-Laboral.pdf)
- [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/72856/POLITICAS\\_EDUCATIVAS%2c\\_BUENAS\\_PRACTICAS\\_Y.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/72856/POLITICAS_EDUCATIVAS%2c_BUENAS_PRACTICAS_Y.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced>
- <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>
- <https://incual.educacion.gob.es/acreditacion>